MUNICIPALIDAD
SAN JUAN
DE LA COSTA

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°32/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 12 de noviembre del año 2025, siendo las 10:23 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales (as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior

2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2025, por un monto de $94.634.000.-, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°242 del 05.11.2025 de la Directora DESAM. Expone: Sra. Luz Guarda, Encargada Unidad de Gestión Administrativa DESAM.

3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2025, por un monto de $36.386.314.-, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°79 del 06.11.2025 del Director DAF. Expone: Sr Luis Barría Obando, Director DAF

4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2025, por un monto de $99.629.318.-, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°80 del 06.11.2025 del Director DAF. Expone: Sr Luis Barría Obando, Director DAF

5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Proyecto de Presupuesto Año 2026 área municipal y los instrumentos de planificación analizados por la Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal del 29.10.2025, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°81 del 10.11.2025 del Comité de Presupuesto Municipal.

6. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Proyecto de Presupuesto Año 2026 del Depto. de Salud Municipal, modificado de acuerdo a las indicaciones y trabajado en Comisión de Salud del Concejo Municipal de fecha 05.11.2025, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°245 del 07.11.2025 de la Directora DESAM

7. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de "Modificación Presupuestaria N°09/2025" del área de Educación, correspondiente al aumento de subvención municipal, destinado a financiar remuneración de técnico de nivel parvulario del Jardín Infantil Abuelito Huentiao de Pucatrihue, por los meses de noviembre y diciembre del 2025 y adquisición e instalación de motobomba para estanque de emergencia del mismo establecimiento, por un monto de $1.587.774.- de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°420 de fecha 07.11.2025 de la Jefa (S) DAEM. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM

8. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de "Modificación Presupuestaria N°10/2025" del área de Educación, correspondiente al aumento de subvención municipal, destinado a regularización de deuda previsional por supresión de horas de contrato establecidas en texto PADEM 2026, por un monto de $9.798.540.- de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°422 del 10.11.2025 de la Jefa (s) DAEM. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM

9. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM), de acuerdo a Oficio N°419 de la Jefa (s) DAEM. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM

10. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación "Contrato de Comodato de Infraestructura del Liceo Politécnico Antulafken", con la Fundación Educacional Los Andes de Puerto Montt, con la finalidad de ejecutar Curso de Capacitación Servicios Turísticos SENCE, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°421 del 07.11.2025 de la Jefa (S) DAEM. Expone: Srta. Margoth Loncomilla, Fomento Productivo Dideco.

11. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Anexo de Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, por uso de sala multiuso de inmueble denominado CCR, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°907 del 10.11.2025 del Director Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco.

12. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación aporte municipal para la Comunidad Indígena Callempulli, por un monto de $2.500.000.-, con motivo de la adquisición de materiales de construcción y mano de obra para la construcción de puente vecinal ubicado en el sector de Carrico, de acuerdo a lo planteado Oficio N°907 del 10.11.2025 del Director Dideco.

13. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Convenio Especifico con la Universidad de Los Lagos. Se dará a conocer ficha de postulación y bases administrativas del proyecto, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°907 del 10.11.2025 del Directo de Dideco. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco

14. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)

SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo algunos puntos sobre tabla que me gustaría, que me pudieras entregar Julián, entiendo que estos puntos fueron compartidos el día de ayer, con ustedes, y que obedece principalmente en el contexto de aprobar una modificación presupuestaria para pagar deudas o más bien pagar las cotizaciones previsionales del área de docencia y asistente de la educación, para lograr mantenernos al día con los pagos en el área de educación, así que solicito aprobación del concejo municipal, para incorporar al Oficio N°82 del Director DAF, y adicional Of. N°423 de la Jefa (S) DAEM, para la incorporación del presupuesto, ¿Me autorizan para incorporarlo como punto sobre tabla? Si, perfecto, muy bien, muchas gracias, entonces, estos puntos los vamos a incorporar al final".

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora corresponde ver lo que es el acta anterior".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Lo voy a aprobar el acta anterior, pero quiero hacer una observación".
SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, sus observaciones u opinión, estimado colega".
CONCEJAL FERRADA: "Voy aprobar el acta completa como siempre, pero quiero hacer una observación a un punto a propósito de la situación expresada por la Sra. María de Los Ángeles Bahamonde aquí presente, estábamos en un momento un poco tensos, entonces, hubo cierto tipo de comentarios que se vertieron y que en el minuto los entendí, pero luego los reflexione más, y me quiero detener en el siguiente, dice "En San Juan de la Costa cuesta hacer las cosas, aquí no habido un ocultamiento, no ha habido desfalco, nadie se ha robado nada, señala y que bueno que se esté haciendo una auditoria, porque ahí vamos a ver, y vamos a conversar nuevamente, ahí en vamos a ver y conversar nuevamente, yo sospecho, yo percibo una especie de advertencia o amanezca encubierta, y lo que yo quiero decir como concejal es que yo estoy para fiscalizar, eso es lo que voy hacer, y que como concejal a mí no me parece correcto amenazas de ninguna naturaleza, advertencia de ninguna naturaleza, ni para mí ni para nadie, eso quería decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, eso tiene tenor de un comentario con respecto a aseveraciones que obviamente se esgrimieron en el contexto de la conversación que se tuvo en el concejo anterior, muy bien, echa la observación del parte del colega Luis Ferrada, someto a aprobación el acta del concejo anterior".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba el acta anterior".

Se aprueba, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°31/25 del miércoles 05.11.2025.

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2025, POR UN MONTO DE $94.634.000.-, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°242 DEL 05.11.2025 DE LA DIRECTORA DESAM

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del concejo municipal aprobación de modificación al presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2025, por un monto de $94.634.000.-, de acuerdo a lo expuesto en Oficio N°242 del 05.11.2025 de la Directora DESAM, me dicen que hay modificación de quien expondría el tema, por lo tanto, expone la Srta. Jazmín Ojeda".

A continuación, la Srta. Jazmín Ojeda, Encargada de Contabilidad DESAM, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto año 2025 del Depto. de Salud Municipal, de acuerdo a la siguiente presentación:

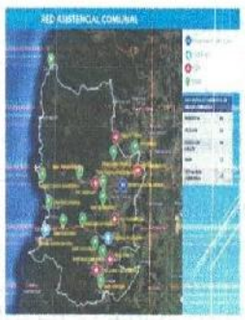

SAN JUAN DE LA COSTA

PROYECTO MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD AÑO 2025

VARIACION DE INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE MS	(1) INCREMENTO MS	(2) DECREMENTO MS	PPTO. ACTUALIZADO MS
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
05 08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	220.200	31.506	0	251.706
	TOTALES MS		31.506	0	
	Variacion de ingresos MS		31.506.-		

VARIACION DE GASTOS: EN PERSONAL

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE MS	(1) INCREMENTO MS	(2) DECREMENTO MS	PPTO. ACTUALIZADO MS
21 01	PERSONAL DE PLANTA	2.663.486	0	18.457	2.644.029
21 02	PERSONAL A CONTRATA	1.254.266	2.350	2.357	1.254.259
21 04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	65.000	21.865	0	86.865
	TOTALES MS		24.215	-25.814	
	VARIACIÓN TOTAL EN GASTOS DEL PERSONAL MS (1)			-1.599.-	

VARIACION DE GASTOS: BS. y SS. DE CONSUMO

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE MS	(1) INCREMENTO MS	(2) DECREMENTO MS	PPTO. ACTUALIZADO MS
22 02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.280	0	-7.080	200
22 03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	69.579	0	-6.779	62.800
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	245.127	20.068	-6.500	258.695
22 05	SERVICIOS BASICOS	84.571	32.649	0	117.194
22 06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.200	11.848	0	45.548
22 08	SERVICIOS GENERALES	23.143	2.300	0	25.443
22 09	ARRIENDOS	30.138	1.960	-2.197	29.902
22 10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.000	2.500	0	14.500
22 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	38.200	0	11.779	26.421
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.390	0	-1.560	12.830
	TOTALES MS		70.819	-35.774	
	VARIACIÓN TOTAL: GASTOS DE BS. Y SS. DE CONSUMO MS (2)			34.845.-	

VARIACION DE GASTOS: OTROS

CUENTA	DENOMINACION	PPTO. VIGENTE MS	(2) DECREMENTO MS	(1) INCREMENTO MS	PPTO. ACTUALIZADO MS
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
24 01	AL SECTOR PRIVADO	500	0	500	0
29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				
29 03	MAQUINAS Y EQUIPOS	8.575	0	1.000	7.575
	TOTALES MS		0	1.500	
	VARIACIÓN PARCIAL EN GASTOS MS (3)			-1.500.-	
	VARIACIÓN TOTAL EN GASTOS MS (1+2+3)			31.506.-	

RESUMEN
VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2025

NIVEL TITULO	DENOMINACION	(+) INCREMENTO MS	(-) DECREMENTO MS	VARIACION TOTAL MS
C8	C x C Otros Ingresos Corrientes	31.506	0	31.506
	TOTALES	31.506	0	31.506

RESUMEN
VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPT. SALUD 2025

NIVEL TITULO	DENOMINACION	(+) INCREMENTO MS	(-) DECREMENTO MS	VARIACION TOTAL MS
21	C x P Gastos en Personal	24.215	-25.814	-1.599
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	70.819	-35.974	34.845
24	C x P Transferencias Corrientes	0	-500	-500
29	C X P Adquisición de Activos no Financieros	0	-1.000	-1.000
	TOTALES	95.034	-63.128	31.506

Srta. Jazmín Ojeda – Encargada Área Contabilidad: "Bueno, al encontrarse la Sra. Luz Guarda con complicaciones de salud, me ha correspondido representarla en este momento, para darles a conocer nuestra modificación presupuestaria para el año 2025, en esta modificación tenemos una variación en el ingreso, en la cuenta transferencias corrientes, que es por reembolso de licencias médicas, variación en gastos en personal, luego hay una variación en gastos de bienes y servicios de consumo, y en la variación de gastos otros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, por lo tanto, en estricto rigor tenemos un aumento de ingresos, ¿Cierto?, se generan o más bien se genera como contraparte en la cuenta de gastos, algunas que disminuyen y otras que aumentan, por lo tanto, la modificación presupuestaria es por $31.506.000.- ¿Eso es?"

Srta. Jazmín Ojeda: "Si, eso es".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿Colegas, alguna consulta con respecto a esta propuesta de modificación presupuestaria? Son sobre ingresos que aumentan a la cuenta de presupuesto, por recuperación y reembolso de licencias médicas, que se distribuyen de acuerdo a los gastos que disminuyen y aumentan a la vez, ¿Alguna duda?".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Si, tengo una, bueno, quiero consultar sobre licencias médicas, ¿Significa que se ha recuperado esa cantidad de dinero que usted señala Srta. Jazmín? Son $31.506.000.-".
Srta. Jazmín Ojeda: "Si, estamos trabajando en la recuperación de licencias médicas y esta es la proyección para noviembre y diciembre, la cual tiene un promedio, hemos tenido un promedio mensual de recuperación en los últimos meses como de $20.000.000.- más menos, por eso está proyectado en $31.506.000.-, porque igual en este tiempo ya ha disminuido por todo lo que ha pasado, ha disminuido un poco el tema de las licencias médicas".
CONCEJAL FERRADA: "Gracias".
SEÑOR PRESIDENTE: "Y la proyección de recuperación de licencias médicas durante el presente año ¿Cuántas van a ser más menos? Para este año".
Srta. Jazmín Ojeda: "En total, si, son como $200.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto. Muy bien, en votación colegas, la solicitud de modificación presupuestaria mencionada en el Oficio N°242 del DESAM, por un monto total de $31.506.000.-, en votación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba la modificación presupuestaria. Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal Año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN
VARIACION DE INGRESOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPTO. SALUD 2025

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) INGRESOS M$	(-) INGRESOS M$	VARIACION TOTAL M$
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	31.506	0	31.506
	TOTALES	31.506	0	31.506

RESUMEN
VARIACION DE GASTOS POR MODIFICACION AL PPTO. DEPT. SALUD 2025

SUB TITULO	DENOMINACION	(+) EGRESOS M$	(-) EGRESOS M$	VARIACION TOTAL M$
21	C x P Gastos en Personal	24.015	-25.854	-1.839
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	70 619	-35.774	34.845
24	C x P Transferencias Corrientes	0	-500	-500
29	C X P Adquisición de Activos no financieros	0	-1.000	-1.000
	TOTALES	94.634	-63.128	31.506

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025, POR UN MONTO DE $36.386.314.-, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°79 DEL 06.11.2025 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación al Presupuesto del Depto. de Salud Municipal año 2025, por un monto de $36.386.314.-".

A continuación, el Sr. Luis Barría Obando, Director DAF, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto año 2025, de acuerdo a la siguiente presentación:

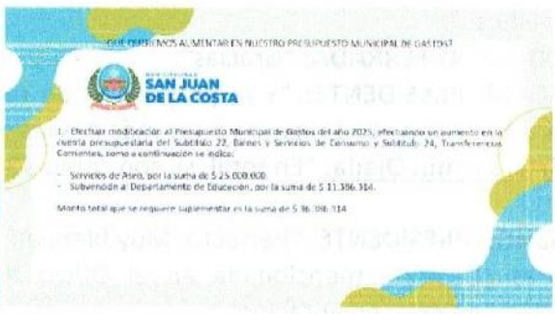

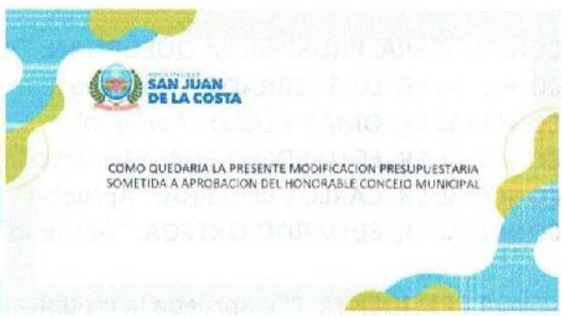

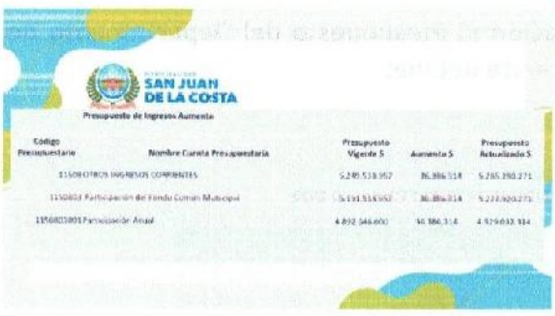

<u>Sr. Luis Barría Obando – Director DAF:</u> "Buenos días a todos, esta es una modificación presupuestaria suplementando el presupuesto municipal de ingresos y gastos en atención al Oficio N°79, referido también al Oficio N°403 de la Jefa del Depto. de Educación, como se mencionó se suplementan dos cuentas, una que está en el subtítulo 22 de bienes y servicios de consumo y del subtitulo 24 de transferencias corrientes, mencionar que se suplementa la cuenta de servicios de aseo por $25.000.000.-, porque se había proyectado el pago del ingreso del vertedero Curaco, por la recolección de RSD por $50.000.000.-, pero el convenio de colaboración que se firmó esta por $75.000.000.-, por lo tanto, hay un déficit de $25.000.000.-, que hay que suplementar, y la otra cuenta es la subvención al DAEM".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, dudas, estimados colegas concejales, o procedemos a la votación. Perfecto, entonces de acuerdo a lo Of. N°79 del Director DAF, solicito aprobación

de modificación presupuestaria, por mayores ingresos por un monto de $36.386.314.-, que se distribuye de acuerdo a lo ya explicado por el Director de Administración y Finanzas, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces, se aprueba la modificación presupuestaria".

Se aprueba por unanimidad, modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2025, por un monto de $36.386.314.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.249.533.957	36.386.314	5.285.290.271
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	5.191.533.957	36.386.314	5.227.920.271
1150803001	Participación Anual	4.892.646.000	36.386.314	4.929.032.314

Presupuesto de Gastos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
21521	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.385.879.000**	**25.000.000**	**1.410.879.000**
2152208	**Servicios Generales**	**117.500.000**	**25.000.000**	**142.500.000**
2152208001	Servicios de Aseo	50.000.000	25.000.000	75.000.000
21524	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**1.555.370.000**	**11.386.314**	**1.566.756.314**
2152403	**A Otras Entidades Publicas**	**947.300.000**	**11.386.314**	**958.686.314**
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestion	614.300.000	11.386.314	625.686.314
2152403101001	A Educación	444.300.000	11.386.314	455.686.314

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2025, POR UN MONTO DE $99.629.318.-, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°80 DEL 06.11.2025 DEL DIRECTOR DAF

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación al presupuesto municipal de ingresos y gastos Año 2025, por un monto de $99.629.318.-".

A continuación, el Sr. Luis Barría Obando, Director DAF, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto año 2025, de acuerdo a la siguiente presentación:

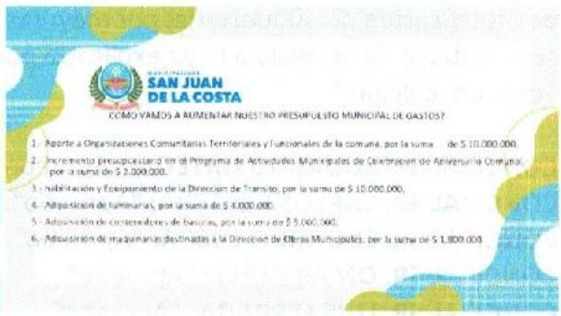

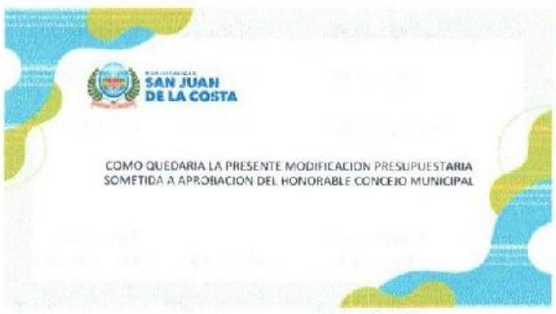

Presupuesto de Ingresos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
115	OTROS INGRESOS CORRIENTES	298.887.957	99.629.318	398.517.275
115 09 03	Participación del Fondo Comun Municipal - Art. 38, DL 3063/1979	298.887.957	99.629.318	398.517.275
115 09 03 00	Aportes Extraordinarios	298.887.957	99.629.318	398.517.275
115 09 03 00 001	Aportes Extraordinarios – Fondos FET 2025	298.887.957	99.629.318	398.517.275
	Total Ingresos Aumenta		99.629.318	

Presupuesto de Gastos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.036.000	23.820.000	94.036.000
22 02 002	Alimentos y Bebidas	4.100.000	500.000	4.600.000
22 02 29 001	Para Personas	5.100.000	500.000	5.600.000
22 02 204	Materiales de Uso o Consumo	14.500.000	9.000.000	23.500.000
22 02 204 099	Otros Materiales	0	8.000.000	8.000.000
22 02 208	Servicios Generales	0	8.000.000	8.000.000
22 02 208 011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	8.000.000	8.000.000
22 02 209	Arriendos	6.050.000	4.000.000	10.050.000
22 02 209 099	Otros Arriendos	2.500.000	4.000.000	6.500.000
22 02 211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	1.920.000	1.920.000
22 02 211 002	Cursos de Capacitación	0	1.920.000	1.920.000

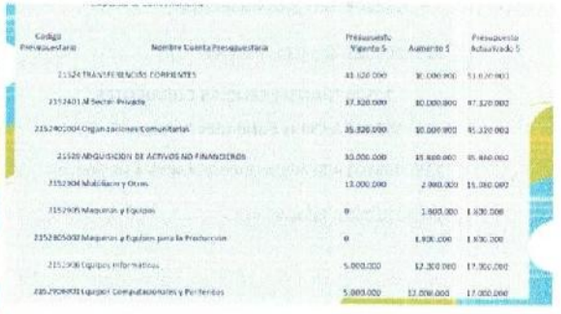

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
23	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.120.000	10.000.000	51.120.000
23 24 01	Al Sector Privado	37.320.000	10.000.000	47.320.000
23 24 05 004	Organizaciones Comunitarias	35.320.000	10.000.000	45.320.000
25	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000.000	19.800.000	49.800.000
25 02 04	Mobiliario y Otros	13.000.000	2.000.000	15.000.000
25 02 05	Maquinas y Equipos	0	1.800.000	1.800.000
25 02 05 002	Maquinas y Equipos para la Producción	0	1.800.000	1.800.000
25 02 06	Equipos Informaticos	5.000.000	12.300.000	17.300.000
25 02 06 001	Equipos Computacionales y Perifericos	5.000.000	12.000.000	17.000.000

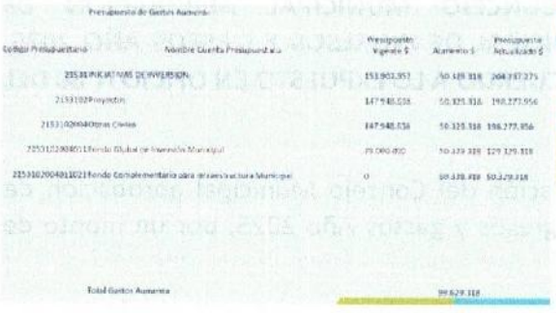

Presupuesto de Gastos Aumenta

Codigo Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
2533	INICIATIVAS DE INVERSION	153.903.957	50.329.318	204.233.275
2533 02	Proyectos	147.948.638	50.329.318	198.277.956
2533 02 004	Otras Obras	147.948.638	50.329.318	198.277.956
2533 02 004 001	Fondo Global de Inversión Municipal	79.000.000	50.329.318	129.329.318
2533 02 004 001 021	Fondo Complementario para Infraestructura Municipal	0	50.329.318	50.329.318
	Total Gastos Aumenta		99.629.318	

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: "Esta modificación corresponde al ingreso de la cuarta cuota del fondo equidad territorial 2025, por un monto de $99.629.318.-, que como se menciono van a financiar 9 puntos que son de importancia. En lo que corresponde a gastos que aumentan, tenemos alimentos y bebidas, que corresponde al programa de teletón 2025, en lo que es servicio de producción y desarrollo de evento, para financiar actividad de fin de año 2025-2026, otros arriendo tenemos el arriendo de amplificación para

la actividad de teletón y aniversario comunal, en servicio técnico profesional – curso de capacitación, destinado a capacitar a los examinadores que van a integrar la Dirección de Tránsito, en mobiliarios y otros que está contemplado que hay que adquirir un semáforo portátil para la Dirección de Tránsito y algunos elementos adicionales, después tenemos maquinarias y equipos de producción, y se va adquirir para la Dirección de Obras una compactadora y una betonera, trompobetonera, que son herramientas necesarias para el equipo de operaciones de la Dirección de Obras, luego equipos computacionales, que están incorporados los equipos de la Dirección de Transito y del municipio, inclusive como se había conversado anterior se le iba a implementar equipos portátiles al equipo de concejales, disculpe, era una sorpresa y ya lo di a conocer, en iniciativas de inversión tenemos destinado para el mejoramiento y ampliación del edificio municipal y elaboración de una infraestructura en el sector de Maicolpue, para instalar las letras volumétricas en dicho sector. Esta sería la segunda modificación presupuestaria con cargos a los fondos de equidad territorial".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, esta es la última cuota del Fondo de Equidad Territorial, yo diría que ahí está la distribución, ¿Cierto?, de las cuentas, yo diría que lo mas relevante, bueno, son todas distribuciones que tienen un propósito, aquí estamos destinando el financiamiento para implementar y habilitar la futura unidad de transito que esperamos, cierto, partir ahora en enero, si Dios quiere, previa calificación o certificación de los examinadores, que es un requisito previo para poder iniciar ese proceso, y la cuenta, digamos, de infraestructura municipal, es para poder crecer definitivamente, en un ala de este edificio, evitar seguir comprando conteiner, porque yo creo que eso aparte de ser caro, creo que genera un crecimiento no armónico de parte de la infraestructura existente, por lo tanto ya encargue, cierto, a la unidad de Secplan, que se pongan a trabajar en un crecimiento de la infraestructura hacia el lado donde están las bodegas y maquinarias que se resguardan, hacia ese lado principalmente, para que podamos ir mejorando el confort de los funcionarios, que algunas oficinas están muy hacinados".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Primero quiero saludar a todos presentes, también saludar a los que nos ven por las redes sociales. Lo primero que quiero señalar es que en esta modificación estamos viendo, no se si un agradecimiento, pero como se nota en su administración otorgar dignidad a los funcionarios y a nosotros como concejales, mucho tiempo estuvimos, yo siendo concejal en otros periodos, como se nota que usted viene desde abajo siendo concejal, entendiendo la situación de cada uno en el proceso de que se va adquiriendo poder, así es que yo valoro eso, la dignidad que vamos teniendo, el funcionario y también nosotros, hoy día se concreta una solicitud, que siempre pedimos los concejales que era dignidad para poder funcionar, que eran computadores, oficinas, nosotros a veces tenemos que andar corriendo de lado a lado para ver donde imprimir, a pesar que igual cada uno de nosotros tenemos nuestros equipos, pero cuando llegamos al municipio teníamos que atender a la gente y no contábamos con eso, eso quiero señalar, así es que apruebo gustosamente esta modificación que nos hace llegar el DAF hoy día".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, Prosperina".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Saludar a todos los presentes, vecinos que nos escuchan a través de las redes sociales, yo quisiera hacer dos consultas con respecto a la propuesta de cambio presupuestario, con respecto al área del Depto. de Transito, quiere decir que está considerado el profesional, porque tenemos que tener un medico en ese departamento, quienes realizan un examen físico en salud, también va incorporado a ese monto de $10.000.000.-".

Director DAF: "No".

SEÑOR PRESIDENTE: "Porque no aprovechamos de cederle la palabra a la Administradora, porque ella a estado liderando un poco este proceso, para que nos cuente, nos informe que vamos a financiar con esto, y como vamos a habilitar esta oficina, porque ella ha estado justamente haciendo todas estas indagaciones y ha ido varias veces a Puerto Montt, administradora le cedo la palabra, para que pueda dar cuenta de las gestiones que hemos hecho hasta la fecha, y que nos va a permitir en términos de poder avanzar".

Sra. Marianela Huenchor – Administradora Municipal: "Buenos días a todos, la verdad, es que el equipamiento es harto, porque necesitamos desde el gabinete psicotécnico que no lo vamos a comprar, lo vamos a arrendar, porque tiene un costo b ajo mensual, y además nos aseguran la mantención técnica, eso sale $510.510.- al mes, por lo tanto, al año son $6.126.000.- con mantención incluida, vamos a adquirir un semáforo portátil, que cuesta $1.400.000.-, vamos a capacitar a dos examinadores, porque debemos tener dos examinadores profesionales, y ese curso no puede ser cualquier curso, este debe estar acreditado ante el Sence y tenga al menos 65 horas de capacitación, y hay que tener dos conductores con clase profesional, capacitados para que sean los examinadores de las personas que tramiten su licencia, vamos a contratar un personal médico, eso es lo mas caro del personal, pero ahí nuestro Alcalde tiene una propuesta que es interesante y nos va ayudar a que no sea tan caro, solamente para la Oficina de licencias de conducir, y dos examinadores, que uno va hacer part time, que es importante decirlo, vamos a capacitar a uno de nuestros conductores profesionales, para que ese reemplace al permanente en caso de ausencia, vamos a tener que contar con un administrativo y con responsabilidad administrativa, que también tiene un costo, hay que comprar cinco computadores, porque tres computadores para exámenes teóricos, uno para elaborar la licencia de conducir, y el otro para mantener el registro de horas que se otorgan a las personas usuarias, vamos a tener una laminadora, escáner, una fotocopiadora multifuncional, una cámara fotográfica de buena calidad, y habilitar la oficina con los requerimientos que exige también el ministerio, donde vamos a comprar 3 escritorios, cuatro sillas, un mueble, una cámara portátil y un kit de grabación, tenemos que tener una cámara que nos permita ver cuando dando la prueba teórica, porque ha sorprendido en algunos municipios usan algunas mañas, y todo eso nos sale $21.631.092.- aproximadamente, mas que tenemos que demarcar el tránsito, hacer otras cosas, nosotros estimamos van hacer alrededor de $30.000.000.-, que vamos a gastar en la inversión inicial, considerando el costo del personal de todo el año, y mas menos todo el personal administrativo, no el médico, porque eso es mas caro, y esperamos Dios mediante, que podamos partir en enero, porque el curso que esta retrasado es el curso de examinadores, lamentablemente lo da solo una institución, hay otros que lo ofrecen, pero no con la cantidad de horas para cumplir el requisito, y eso termina en diciembre, así que ahí estamos tratando de hacer alguna gestión con el Ministerio, para que el hecho de que estén cursando el curso sea habilitante para que puedan considerase como examinadores habilitados para el próximo año, en ese hemos estado trabajando, hemos conocido las experiencias de otros municipios también, nos hemos coordinado con otros municipios, que ya otorgan la licencia hace bastantes años, porque esto es todo nuevo para nosotros, además tenemos que comprar el papel para la licencia de conducir, que es una licitación que se hace, hoy día hay mas oferentes que solo la casa de la moneda, porque antiguamente era solo casa de moneda, hoy día hay más oferentes, por lo tanto, la ley obliga a licitarlo, y la primera compra la vamos hacer mediante una compra ágil, eso es lo que puedo informar de lo que tenemos hasta el momento".

CONCEJAL BECERRA: "Sra. Marianela, con respecto, hay una modificación en la ley de transito con respecto a las licencias nuevas, hoy día son digitalizadas, ese sistema también lo vamos a tener nosotros ¿Cierto?".

Sra. Administradora Municipal: "Así es, para cumplir con la normativa".

CONCEJAL BECERRA: "Porque parece que ahora no se da la licencia con papel moneda".

Sra. Administradora Municipal: "Se da de las dos formas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta la manual y la que bajan por sistema".

CONCEJAL BECERRA: "Si, la digital, gracias. Quiero aprovechar la oportunidad como segunda idea, voy a pedir disculpa, por no tener conocimiento de lo quiero consultar, disculpen la ignorancia, bien sabemos que en nuestra comuna de San Juan de la Costa tenemos un problema financiero tanto en educación y salud, existirá la posibilidad de hacer este tipo de modificaciones, para mejorar ese déficit que tenemos, ya sea para reparar ambulancias, reparar vehículos de acercamiento que utiliza el servicio de salud, dirigir algunas temáticas, ya sea para el transporte de los funcionarios de la salud o de los

funcionarios de la municipalidad de esta comuna que llegan a trabajar y que de pronto se ven dificultados bajo los valores que hoy día existen, me acaba de llegar un documento ayer, solicitud de un proveedor de leña del sector de Forrahue, me presenta una deuda de leña que se adquirió tanto en Salud como Educación, y solicitar rogando que se le cancele, yo digo de pronto aquí, claro, nosotros y yo le celebro, Alcalde, que existan sus iniciativas y de los concejales también de mejorar muchas cosas que necesita la comuna, pero muchas veces también como dice usted y lo he escuchado en otros concejos de que cuando la situación económica esta mala, hay que apretarse el cinturón, de repente podríamos y a lo mejor me voy a echar a mucha gente encima, deberíamos estar evitando hacer fiestas, subvencionando actividades, que las encuentro positivas, se promueve la cultura y muchas cosas importantes, pero también cuando tenemos deudas y afecta a la salud, hay que estar atentos y tener cuidado, creo que le daría prioridad a mejor el tema de salud de nuestros habitantes, porque yo prefiero ir a comprar los remedios e ir a un bingo, pese a que el bingo es solidario y es también estoy colaborando a otro vecino, en salir adelante con un problema económico que ha tenido para comprar un medicamento, para mejorar una atención médica, eso seria Sr. Alcalde. Muchas gracias por escucharme".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, nosotros no hemos financiado bingo nunca, para que quede claro, a ver nosotros en estas modificaciones presupuestarias, efectivamente nosotros estamos transfiriendo a educación, ustedes ya aprobaron una transferencia de $11.386.314.-, que es justamente para atender algunas deudas previsionales que están impagas, y ustedes me autorizaron un punto sobre tabla justamente por $54.823.776.-, que es para poder pagar justamente las urgencias que hoy día tenemos, lo de salud no estaba en el radar de muchos de nosotros del punto de vista de los problemas financieros que hoy día tienen, de manera de que yo no me cierro a eso, no me cierro a eso, a que podamos obviamente evaluar algunos aportes que vayan prioridad en términos de atender las urgencias, sobre todo lo que tiene que ver con la atención y calidad en materia de atención primaria, esa es mi prioridad, pero yo necesito mucho que aclara en materia de salud, y a mi efectivamente me han llegado también, yo se lo he venido comentando, esto no es nuevo, lo que dice Don Carlos, no es nuevo, yo les venia planteando a ustedes, que efectivamente nos ha llegado requerimientos de pagos pendientes a través de la contraloría, varios, les puedo hacer llegar el listado, no tengo ningún problema con eso, pero indudablemente estamos con una auditoria en curso, y una vez que tengamos absoluta claridad con respecto a la realidad financiera del Depto. de Salud, vamos a adoptar algunas decisiones al respecto".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Entiendo que no se puede pagar con este dinero que viene por vía Royalty deudas, me da la impresión que eso esta especificado ahí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, es una buena aclaración, Don Luis, me había olvidado de ese detalle".

CONCEJAL FERRADA: "Me alegro que por vía del Royalty de la equidad territorial, podamos contar con este ítem de $398.000.000.- para el presente año, me alegro, porque esto esta llegando todos los años, y se legislo en el congreso, y los congresistas entendieron que aquí había que tener una mirada efectivamente de justicia social, de modo que me alegro por esta ley, que permite que 28 comunas de las 30 que tiene la región de Los Lagos, con la salvedad de Puerto Montt y Osorno, tengamos esta ayuda que la podemos utilizar a libre disposición en materias que el Alcalde y el equipo define que nosotros también apoyamos, quiero que me aporten información sobre el punto 3 y7 de lo que corresponde a lo que se planteó, para aclarar en que se va a invertir básicamente, porque tengo algunas duda, no se si puede responder el Sr. Luis Barría o Nicolas Rival".

SEÑOR PRESIDENTE: "El número 3, es habilitación y equipamiento de Dirección de Transito por $10.000.000.-".

CONCEJAL FERRADA: "No, eso ya está aclarado, debidamente aclarado, y me alegro de que eso se así, efectivamente, hay un punto de partida ahí, en algún momento he planteado que somos una comuna rural, pero no tenemos porque ser un municipio rural, significa eso que tenemos que trabajar con eficiencia, mejorar el estándar, y dentro de lo cual un

Departamento de Transito es clave de esto, y el punto 7 tiene que ver me parece mucho con el tema de la teletón".

SEÑOR PRESIDENTE: "Así es, si, acompañamiento programa teletón 2025, nos llego una propuesta, colegas, por parte del comité de salud de Pucatrihue, ahí se constituyó un comité de salud, yo diría que ellos fueron los pioneros, pero se ha ido sumando la junta de vecinos, grupos de emprendedores, y es muy probable que el sindicato de pescadores de Pucatrihue, es probable que se sume, y ellos nos han propuesto en conjunto poder organizar la teletón este año, y poder obviamente desarrollar un evento por dos días, el día viernes y sábado, 28 y 29 de noviembre 2025, y ellos están gestionando los artistas, las personas que van a acompañar, hay un programa que evidentemente se esta elaborando con el apoyo del municipio, nosotros los estamos acompañando en ese ámbito, y nosotros a lo que si nos comprometimos a hacer es básicamente a arrendar la amplificación, y algunos servicios de alimentación con respecto a todos los artistas que nos van acompañar, que entiendo que vienen de Purranque, Osorno, y bueno de San Juan de la Costa, en fin, son artistas que se han ido sumando, para poder acompañar a esta actividad que básicamente tiene un fin solidario".

CONCEJAL FERRADA: "¿Eso es lo que suman los $2.500.000.-?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Básicamente la plata de los $2.500.000.-, tiene que ver con la contratación de amplificación para los dos días, buena amplificación, y servicio de alimentación para las personas que vienen de invitados".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto, muchas gracias".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Saluda a todos, mari mari, me alegro por el desglose que se nos presenta desde el FET, y algunas consultas ya fueron hechas por el tema de tránsito, que es algo que se dijo que en su momento que se tenia pensando hacer y ya uno esta viendo cosas concretas, se esta avanzando, y es una posibilidad para nuestra gente, para nosotros mismos que somos, que tenemos licencia de no trasladarnos a otras comunas lejanas para ir a sacar este carnet, así que me alegro por eso, yo quisiera preguntar qui por el tema de la adquisición de luminarias por $4.000.000.- ¿Esas donde van hacer destinadas? Y ver si este desglose el otro año se va a mantener en algunos puntos, como la adquisición de contenedores de basura, que son $5.000.000.-, pero a lo mejor eso va a permanecer, para el otro año, si se va a traspasar para el otro año en el otro presupuesto, o el dinero que llegue del royalty, y si se puede incluir ahí también o si se pudiera incluir para el próximo año estanques de acumulación de agua, esas básicamente son mis consultas, y me alegro por el tema también de los computadores, de los equipos informáticos, y lo otro que quisiera preguntar, la suma de $8.000.000.- par la actividad de fin de año, ¿Cómo se desglosa eso ahí? ¿Cuáles son esas actividades? para que tengamos claridad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, vamos por partes, el tema de la adquisición de las luminarias, básicamente es fortalecer o hacer la reposición, recambio de luminarias que no están funcionando, les voy a dar un ejemplo, aquí las luminarias de la Plaza de Puaucho, luminarias que ya no están funcionando, es antigua, anticuada, y que requiere su reposición y lo vamos hacer bajo la normativa, lo mismo algunas luminarias que están en el acceso al estadio de Puaucho, algunas que no están funcionando, se las vamos a reponer, en la plaza de Bahía Mansa también hemos estado revisando, hemos hecho algunas visitas con nuestro ingeniero eléctrico, vistas nocturnas para poder verificar el funcionamiento, y hay algunas que no están funcionando, por lo tanto, esas las vamos a reponer, y otros puntos que obviamente se han ido visualizando, que son básicamente espacios públicos, porque cambiar evidentemente luminarias de alumbrado publico de calles me refiero, el costo es mucho mas alto, en eso estamos trabajando en un proyecto de reposición mucho más grande, básicamente tiene que ver espacios públicos, y aquellas que no están funcionando las vamos a ir mejorando, para que contribuya a mejorar el sistema de iluminación, esa es la idea con respecto a este modificación, con respecto a los contenedores, bueno, la idea evidentemente es ir reponiendo, hay contenedores que se están revisando, algunos definitivamente ya por su vida útil, por el uso, el peso de muchas veces se les carga ¿Cierto? Se van quebrando algunos, lo que sí hemos estado haciendo es recuperando las ruedas,

ustedes nos han ido preparando presupuesto, en la modificación anterior nuevamente nos asignaron un presupuesto de $2.500.000.-, por lo tanto, vamos a seguir comprando ruedas, ya que los cercanos al litoral, además, se van oxidando por la salinidad, por lo tanto, ahí vamos ejerciendo recambio de ruedas principalmente, y lo que vamos a innovar con esta compra, por ejemplo, porque así me lo plantearon, por ejemplo, los locatarios de la explanada, yo esos contenedores la verdad de las cosas los veo muy feos, no aportan mucho a la salubridad y sobre todo por el uso de las cocinerías se va generando una costra al fondo de los contenedores grandes, por lo tanto, lo que quiero hacer es comprar contenedores de menor cabida o litros y entregárselo en comodato a los locatarios, para que ellos se hagan responsables de los contenedores y los saquen cuando ocurra la recolección de la basura, y evitar que estén expuestos en la vida pública, porque eso no contribuye mucho, menos por la problemática que tenemos hoy día en la localidad particularmente con la explanada de Bahía Mansa, y me gustaría avanzar con lo mismo en Puaucho, evitar en algunas partes estos contenedores, porque créanme he visto muchos puntos, como pro ejemplo, el cruce el ratón, cruce Trosco, no sé hasta qué punto sería bueno seguir manteniendo varios contenedores, porque finalmente yo creo que son personas muchas transitan por la ruta terminan dejando la basura ahí, estuve conversando con Javier Figueroa, y le estoy pidiendo que haga un análisis del tema y que vayamos reubicando esos contenedores grandes, pero vamos a seguir en esta lógica, o sea vamos a tratar a ver si podemos postular a algunos recursos a través de la línea PMB, por ejemplo, de la Subdere, pero cada vez que tengamos espacio, posibilidades nosotros de ir reponiendo, vamos a ir haciendo concejal, por lo tanto, el próximo año vamos a seguir inyectando en esta misma lógica ir renovando los contenedores, básicamente para hacer gestión en residuos sólidos, aquí no estamos planteando nada de reciclaje, que es un tema que también tenemos que abordar. Usted también planteo, el tema de la dirección de tránsito esta explicado, planteo también el tema de la actividad de fin de año, históricamente lo que se hacia en el municipio eran fuegos artificiales, que se destinaba un presupuesto entre $15.000.000.- a $18.000.000.- más menos".

Sr. Luis Barría – Director DAF: "Bueno, con todo llegábamos como a los $21.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y yo de echo a partir del año pasado, yo ya suprimí definitivamente ese tema, por un alto costo, porque además depende de factores climáticos, en algún minuto se lanzo y no se vio, bueno, y otras situaciones que también tienen que ver con un poco con el planteamiento de los animalistas y con los niños con TEA, que genera algunos trastornos espectro autistas, entonces, yo creo que la experiencia, yo se que nos alcanzo acompañar Eduardo, no se quien mas alcanzo a sumarse, pero no nos fue mal, fue bastante bonito, ordenado, vamos a tener que trabajar en algunos detalles, como tener una cuadrilla para el día siguiente, operarios que se hagan cargo de la limpieza de la plaza, en realidad la gente respondió super bien, a las 02:00 horas ya no había nadie en la playa, todos se habían retirado a sus hogares, yo encontré que fue bastante ordenado, bastante familiar, la gente estuvo en la plaza, celebro, se abrazaron, y siento que la actividad tendríamos que repetirla con un presupuesto bastante acotado, que es tener básicamente artistas de la zona, y yo creo que además le da impulso al sector gastronómico de Maicolpue, incluso los emprendedores, no tengo problema que ese día el mundo del emprendimiento pueda trabajar, porque esto es una oportunidad, no estamos invirtiendo en fiestas, Don Carlos, como lo planteo anteriormente, esto también tiene una inyección que obviamente se traduce en generar una actividad económica no menor, que esta asociada a la visita de turistas, de gente que tiene sus segundas viviendas, y que si le vamos generando actividades, las personas en general hoy día se están acostumbrando a gastar, y no necesariamente a hacerlos dentro de su hogar, hoy día hay una cultura de salir a comer, distraerse, eso es parte de los pasatiempos que hoy día la gente va cambiando, van modificando sus opciones, y en eso o creo que como municipio tampoco nos podemos quedar atrás, que en términos de esta inversión, que también se traduzca en un beneficio a las personas que van a emprender ese día".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Buenos días a todos/as, y quienes nos escuchan por las redes, quiero que no pase en alto, ya este aclarado los $10.000.000.- para el Depto. de Transito, como se va a financiar el profesional médico, porque una de las propuestas que yo recuerdo era abaratar la contratación asignando mayores horas o buscando la estrategia con algún médico del servicio Cesfam".

SEÑOR PRESIDENTE: "Buena pregunta, la verdad es que paso por alto por parte mío, porque lo menciono la directora, con cargo a los médicos, porque solamente puede ser un facultativo según se nos explica, debe ser de medicina, con un médico del Cesfam no podemos, porque ellos vienen por un convenio a través de un programa, y vienen destinado exclusivamente a la atención de usuarios, por lo que no podemos recurrir a ellos, por lo tanto, estas horas que se van a destinar, que no van hacer de lunes a viernes, sino que vamos a programar ciertos horas médicos, tiene que ser financiado con presupuesto municipal, para que ustedes lo sepan desde ya, el punto esta que vamos a ver si va haber un medico disponible o no para venir a trabajar ciertas horas, lo veo un poco difícil, ahí tenemos que verlo, lo estamos evaluando, para si no tomar la decisión definitivamente de tener un medico jornada completa, y algunas horas fortalecer el sistema municipal de salud, que sería el primer médico que tendría la comuna, la comuna históricamente nunca ha tenido un médico, estamos viendo ese tema, si finalmente nosotros incorporamos un doctor/a 24 horas, como no lo vamos a necesitar el 100% para hacer los exámenes, podríamos ver como cubrir este problema deficitario, que a veces se genera, respecto a la necesidad de poder fortalecer también el uno o los dos Cesfam de la comuna".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, creo que están todas las consultas hechas, por lo tanto, solicito al concejo municipal, aprobación de la modificación al presupuesto municipal por mayores ingresos, y gastos a la vez del presente año, por un monto de $99.629.318.-, de acuerdo a lo informado al Ord. N°80, y expuesto por el Director de Administración y Finanzas, que corresponde a mayores ingresos por concepto del programa del fondo de equidad territorial, en votación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces se aprueba de unánime".

Se aprueba por unanimidad, modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos año 2025, por un monto de $99.629.318.-, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	298.887.957	99.629.318	398.517.275
1150803	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38, DL 3063/1979	298.887.957	99.629.318	398.517.275
1150803003	Aportes Extraordinarios	298.887.957	99.629.318	398.517.275
1150803003001	Aportes Extraordinarios – Fondos FET 2025	298.887.957	99.629.318	398.517.275
	Total Ingresos Aumenta		99.629.318	

MUNICIPALIDAD SAN JUAN DE LA COSTA

Presupuesto de Gastos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
21522	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.610.000	23.420.000	94.030.000
2152201	Alimentos y Bebidas	5.100.000	500.000	5.600.000
2152201001	Para Personas	5.100.000	500.000	5.600.000
2152204	Materiales de Uso o Consumo	14.500.000	9.000.000	23.500.000
2152204999	Otros Materiales	0	9.000.000	9.000.000
2152208	Servicios Generales	0	8.000.000	8.000.000
2152208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	8.000.000	8.000.000
2152209	Arriendos	6.650.000	4.000.000	10.650.000
2152209999	Otros Arriendos	2.300.000	4.000.000	6.300.000
2152211	Servicios Técnicos y Profesionales	0	1.920.000	1.920.000
2152211002	Cursos de Capacitación	0	1.920.000	1.920.000

Presupuesto de Gastos Aumenta

Codigo Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41.620.000	10.000.000	51.620.000
2152401	Al Sector Privado	37.320.000	10.000.000	47.320.000
2152401004	Organizaciones Comunitarias	35.320.000	10.000.000	45.320.000
21529	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30.000.000	15.880.000	45.880.000
2152904	Mobiliario y Otros	13.000.000	2.080.000	15.080.000
2152905	Maquinas y Equipos	0	1.800.000	1.800.000
2152905002	Maquinas y Equipos para la Producción	0	1.800.000	1.800.000
2152906	Equipos Informáticos	5.000.000	12.000.000	17.000.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000.000	12.000.000	17.000.000

Presupuesto de Gastos Aumenta

Codigo Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
21531	INICIATIVAS DE INVERSION	153.907.957	50.329.318	204.237.275
2153102	Proyectos	147.948.638	50.329.318	198.277.956
2153102004	Obras Civiles	147.948.638	50.329.318	198.277.956
2153102004011	Fondo Global de Inversión Municipal	79.000.000	50.329.318	129.329.318
2153102004011021	Fondo Complementario para Infraestructura Municipal	0	50.329.318	50.329.318
	Total Gastos Aumenta		99.629.318	

5. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2026 ÁREA MUNICIPAL Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ANALIZADOS POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL CON FECHA 29.10.2025, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°81 DEL 10.11.2025 DEL COMITÉ DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Proyecto Presupuesto Año 2026 área municipal, y los instrumentos de planificación analizados por la Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal del 29.10.2025, de acuerdo a lo expuesto en el Of. N°81 del 10.11.2025 del comité de presupuesto municipal. Esta es una materia que ya fue conversada y discutida a través de la comisión de régimen interno, yo quizás me gustaría cederle la palabra al presidente de la comisión, a Don Eduardo Ortega, para que pudiera dar cuenta quizás de la revisión, que se realizó a través de la comisión de régimen interno, si es que puedan existir algunos alcances no resueltos, de caso contrario pasaríamos directo la votación, con respecto a la aprobación del presupuesto del área municipal año 2026, y los instrumentos de planificación que obviamente se acompañan".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, efectivamente pudimos trabajarla ese día el tema del presupuesto municipal, donde se pudieron hacer algunas observaciones, se discutió harto, se menciono la transparencia cual se trabaja esto, que antes no se veía, de poder desglosar el presupuesto en tres áreas, y cada una de las áreas trabajo, fuimos testigos de eso, y lo que se mención ese día fue anotado, me imagino que esta dentro de las observaciones, que se pudieron hacer, así que por mi parte satisfecho de poder haber contado con los colegas, los que participaron, los que no mencionaron su intención de poder hacerse participe de alguna manera de las observaciones que cada uno pudo hacer, así que de nuestra parte quedo como claro, y esperando hoy día poder aprobar, eso podría decir con respecto como presidente de la comisión, a grandes rasgos para no entrar en detalle, que ya se trabajó".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, bueno, es un presupuesto absolutamente financiado, equilibrado, que incorpora transferencia a los departamentos incorporados a la gestión municipal, $450.000.000.- al Depto. de Educación, y $170.000.000.- al Depto. de Salud, y quiero contarles también que en el día antes de ayer se convoco a la primera sesión ordinaria del consejo la sociedad civil, también se les expuso a grandes rasgos la estructura del proyecto presupuesto 2026, por lo tanto, los integrantes de este Cosoc conocieron los alcances de este proyecto presupuesto 2026, y también formularon algunas opiniones al respecto, ellos votaron con un informe favorable, en este caso el proyecto presupuestario 2026, de lo cual me gustaría que se le pudiera hacer llegar también una copia a los integrantes del concejo municipal, me trajo Don Julián Quezada el certificado del informe favorable del Consejo de la Sociedad Civil, por lo tanto, me gustaría que se le pueda hacer llegar evidentemente una copia a los integrantes del concejo municipal. Por lo tanto, corresponde, colegas, que debo someter a votación la aprobación del proyecto de presupuesto año 2026 del área municipal y los distintos instrumentos de planificación que fueron analizados, por la comisión de régimen interno, instrumentos de planificación como entiendo yo estaba el plan de acción municipal 2026, programa anual de capacitación, PMG, política de recursos humanos".

Sra. Marianela Huenchor – Administradora Municipal: "Respecto del proyecto de inversión, ese día en comisión, el presidente de la comisión, solicito que se abordara en una reunión en particular, para analizar la cartera de proyectos, considerando que lo que estaba establecido era extremadamente ambicioso respecto de la realidad, así que ese fue uno de los compromisos, que también el presidente nos pidió ese día como comisión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, esa reunión hay que agendarla".

Administradora Municipal: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, queda pendiente una reunión con el área de proyectos, para que podamos analizar en detalle la cartera de proyectos que hoy día se está trabajando por parte de los equipos, me parece muy bien en virtud de la observación".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Esto es bien breve, Alcalde, quiero consultarle que porcentaje de aumento tiene este presupuesto de $6.500.000.000.- y fracción comparativamente con el que tenemos el presente año".
Director DAF: "En relación al año 2025, hubo un incremento del 10%, y en relación al fondo común, que fue mas elevado dado la proyección de ingresos que se ha venido acrecentando es del 17% y fracción, tenemos más recursos en relación al año 2025".
CONCEJAL FERRADA: "Es un 10% más menos estimado".
Director DAF: "Si, es un 10,45% aproximadamente".
CONCEJAL FERRADA: "Bien, y lo último, es un deseo personal, en la política de recursos humanos está tomando bien escrito y planteado, pero igual me gustaría que en algún momento pudiéramos ir revisando que todos estos ideales se cumplen, sobre todo el tema de ley Karin y otros que tienen que ver con mejorar los estándares de convivencia, y de relación entre funcionarios y trabajadores, que es importante para tener ambientes sanos, ambientes saludables, que la gente tengan también en alto espíritu el aspecto motivacional, este aspecto es fundamental para sacar adelante todos estos proyectos que requieren de la colaboración de todos, siento que en el aspecto de recursos humanos también hay muchos ideales deseables, pero en la practica nos deja muchas tareas pendientes todavía en San Juan de la Costa en los distintos departamentos, alcalde, eso quería decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, de todas maneras, nosotros aquí estamos aprobando por área, en este caso sería solamente el área municipal y en lo que se refiere el colega Luis Ferrada, no habría ningún problema, yo creo que podríamos hacer una evaluación semestral de los avances de la política en materias de recursos humanos, creo que esta en el ámbito de lo que ustedes pueden solicitar y si hay que sostener una reunión de trabajo para analizar los avances de esta materia, yo no veo ningún problema. Muy bien, colegas, por lo tanto, someto a votación el proyecto de presupuesto año 2026 del área municipal y los instrumentos de planificación que ya fueron nombrados, para que ustedes tengan plena conciencia de que es lo que están en esta oportunidad aprobando, proyecto de presupuesto, que fue presentado en su oportunidad a cada uno de ustedes y fue discutido a través de la comisión de régimen interno, en votación, colegas".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba de unánime".

Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Presupuesto Año 2026 Área Municipal y los siguientes instrumentos de planificación analizados por la Comisión de Régimen Interno del Concejo Municipal.

- **Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.**
- **Plan de Acción Municipal.**
- **Plan de Inversiones.**
- **Política de Recursos Humanos**
- **Plan de Capacitación.**
- **Plan de Seguridad.**

6. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2026 DEL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, MODIFICADO DE ACUERDO A LAS INDICACIONES Y TRABAJADO EN COMISIÓN DE SALUD DEL CONCEJO MUNIICPAL DE FECHA 05.11.2025, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°245 DEL 07.11.2025 DE LA DIRECTORA DESAM**

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora veremos un tema del área de salud municipal, también con respecto al presupuesto año 2026, se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del Proyecto de Presupuesto Año 2026 del Depto. de Salud Municipal, modificado de acuerdo a las indicaciones y trabajo en comisión de salud del Concejo Municipal de fecha 05.11.2025, de acuerdo a lo planteado en el Ord. N°245 del 07.11.2025 de parte de la Directora del DESAM. Yo a modo de conclusión con respecto a este proyecto de presupuesto, es que los ingresos sean aterrizados a los ingresos que efectivamente nosotros proyectamos recibir, por lo tanto, en esta materia, a diferencia a los presupuestos anteriores, es un presupuesto que acoge los ingresos que efectivamente nosotros esperamos recibir, y que se refleje en el proyecto presupuestario 2026, yo diría que esa es como la principal innovación con respecto a este proyecto presupuestario, le cedo la palabra al presidente de la comisión de salud, que entiendo que este presupuesto fue analizado como aquí se indica el 05.11.2025".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Efectivamente, nosotros, yo principalmente como presidente de la comisión de salud, quiero agradecer a la Sra. Directora María de Los Ángeles, la disponibilidad y a su personal que trabaja con ella, que nos explicaron, nos hicieron ver la realidad financiera que tienen y la cual se expuso a todos los concejales, que gracias a ellos que participaron y se hicieron participe de escuchar la problemática de tener una deuda financiera, me llama mucho la atención dentro de todo lo que analizamos y conversamos, es ver que dentro del presupuesto, para el Cesfam son muchas veces son proyectos, es decir, programas, los cuales tenemos la sana intención de colocarlos en marcha y son completamente en beneficio de la comunidad, siempre hemos nombrado como caballo de batalla al programa Masama, por ejemplo, a nivel nacional se quiere eliminar, pero la verdad es de bastante ayuda hacia nuestra comunidad y principalmente adultos mayores, entonces, de pronto se contrata profesionales, materiales para trabajar ese proyecto, pero el presupuesto llega tardío, llega atrasado, entonces, estamos bajo un supuesto económico que va a llegar para el programa, eso a veces demora, y otras veces creo que ahí esta el problema, que hay que sacar recursos de un lado, para hacer otra cosa, eso lo encuentro malo, pésimo, pero no soy quien para exigirle a nuestros legisladores que regulen y hagan bien las cosas, no me siento capacitado como para criticarlos, pero quizás así como las reglas que nos ponen para trabajar en esta comuna de San Juan de la Costa, tenemos que ir haciendo cosas, de pronto que resultan bastante positivas, y las aplaudo, nosotros conversamos el proyecto, incluso tenemos una reunión pendiente con la Directora, finalizado este concejo veremos un tema a tratar, es algo que me presento ella ¿No se si lo puede explicar un poco? Que es lo último a tratar dentro de la comisión de salud, quiero que me acompañen después colegas, por favor, a esta reunión".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "Si, efectivamente, lo que se pidió hoy día es una reunión de la comisión, reunión de trabajo, para hacer la revisión del plan de salud, que es el plan de salud comunal que cada año se elabora, con esta vuelta de una proyección a 5 años, donde los planes de acción se van a ir ajustando, es un documento bastante extenso, así que se les va hacer llegar, pero la idea hoy día es hacer una revisión de lo general y lo que nos compete, pero en esta oportunidad lo que pasamos es presupuesto, ahora en la mañana, en la tarde es comisión de trabajo, porque después en otra reunión vamos a pedirle al Sr. Alcalde, para la presentación y someterlo a votación el plan de salud".

CONCEJAL BECERRA: "Eso es Sr. Alcalde, con respecto al área de salud".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, por lo tanto, se está convocando, según yo entiendo, a la comisión de salud una vez terminada esta sesión ordinaria, para que se comience a revisar el plan de salud comunal, que es distinto al proyecto municipal que se esta solicitando como aprobación el día de hoy, ¿Ese plan es anual o se está planteando a más años?".
Directora Depto. Salud: "El diagnostico va a ser la base para la proyección a 5 años, pero el plan de acción hay que irlo monitoreando y es anual, porque todos los años vamos cambiando las metas, los porcentajes, y ese tipo de cosas".
SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, muy bien, es primera vez que entiendo que se hace un plan de salud comunal, ¿Cierto?, porque se va hacer con al red de salud, incluido el hospital de Misión San Juan, entiendo que en ese contexto se construye, así que la mirada es muy importante, para que podamos hacerlo en conjunto con todas las redes de salud, algo mas que agregar respecto al proyecto de presupuesto año 2026, Don Carlos en su calidad de presidente".
CONCEJAL BECERRA: "No, Sr. Alcalde, ya es conocido por todos nosotros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, someto a consideración del Concejo Municipal la aprobación del proyecto de presupuesto año 2026 del Depto. de Salud Municipal, modificado de acuerdo a las indicaciones y trabajado en la comisión de salud del Consejo Municipal el día 05.11.2025, y de acuerdo a lo solicitado en el Ord. N°245 del 07.11.2025 por parte de la Directora del Depto. de Salud Municipal, en votación, colegas".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba por unanimidad el proyecto de presupuesto año 2026 del Depto. de Salud Municipal. Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, Proyecto Presupuesto Año 2026 del Departamento de Salud Municipal, modificado de acuerdo a las indicaciones y trabajado en Comisión de Salud del Concejo Municipal.

7. **SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°09/2025" DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, DESTINADO A FINANCIAR REMUNERACIÓN DE TÉCNICO DE NIVEL PARVULARIO DEL JARDÍN INFANTIL ABUELITO HUENTIAO DE PUCATRIHUE POR LO MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2025 Y ADQUISICIÓN DE MOTOBOMBA PARA ESTANQUE DE EMERGENCIA DEL MISMO ESTABLECIMIENTO, POR UN MONTO DE $1.587.774.-, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°420 DEL 07.11.2025 DE LA JEFA (S) DAEM**

SEÑOR PRESIDENTE: "Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria N°09/2025 del área de Educación, correspondiente al aumento de la subvención municipal destinado a financiar remuneración del técnico nivel parvulario del Jardín Infantil Abuelito Huentiao por los meses de noviembre y diciembre 2025, y adquisición de motobomba para estanque de emergencia del mismo establecimiento, por un monto de $1.587.774.-, de acuerdo a lo expuesto en el Ord. N°420 del 07.11.2025 de la Jefa (s) DAEM".

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto año 2025 área Educación, de acuerdo a la siguiente presentación:

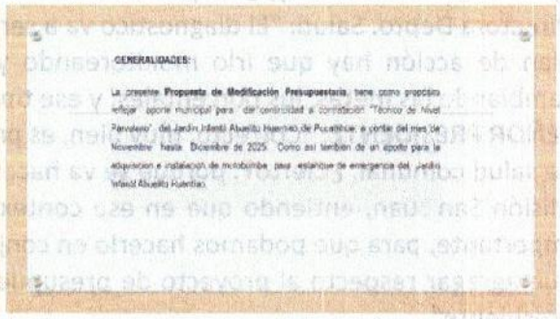

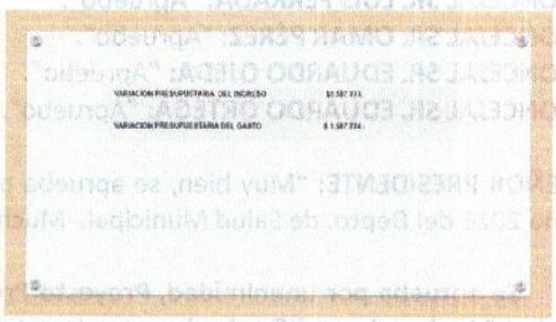

<u>Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM:</u> "Saludar a todos los presentes, esta vez correspondió dar a conocer una modificación presupuestaria del Depto. de Educación, que es para reflejar un aporte municipal, que será destinado integro al Jardín Infantil Abuelito Huentiao de Pucatrihue, que una parte va hacer para cubrir la remuneración de una técnico de nivel parvulario, para los mes de noviembre y diciembre del 2025 y como se ha dicho la compra de la motobomba, que va para el estanque de emergencia del mismo establecimiento, esta es la modificación breve para este propósito, y quedamos con una variación presupuestaria tanto en el ingreso como en el gasto por el mismos valor de $1.587.774.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien ,yo diría que este es un tema mas menos conocido por ustedes, colegas, Luis también lo planteo, y cuando tuvimos la oportunidad de participar, ahí nos encontramos con Prosperina y con Eduardo, y parece que también llego Don Omar, a una actividad de la Escuela de Pucatrihue, aprovechamos de visitar la Escuela, me acompaño Eduardo, justo estaba el maestro del DAEM trabajando, se que el Departamento ha estado atendiendo ahí algunas situaciones de funcionamiento del sistema de calefacción, que no estaba funcionando bien, y otras cosas que nuestro maestro ha ido atendiendo, obviamente esta la necesidad de dar continuidad a la técnico parvulario, y el sistema de agua no está funcionando, porque justamente el sistema de la bomba no estaba en buenas condiciones para seguir funcionando, a mi el departamento me dijo que disponían de presupuesto a partir del próximo año para poder mejorarla, y yo les dije que

no, que lo vamos a disponer a partir de ahora, porque evidentemente el agua es una prioridad y una necesidad que no podemos obviamente dilatarlo, como solución para el próximo año, por ese motivo estamos también incorporando también la compra y a instalación de la bomba, para que el sistema de agua funcione como debe ser, ese es el sentido de esta modificación, estimados colegas, no se si tiene alguna consulta al respecto".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, efectivamente un tema conocido, Don Luis lo paso en su momento, yo también lo pase en su momento, fuimos a una primera visita, después aprovechamos de pasar con usted, que coincidimos en eso que usted menciona, y pudimos ver en situ ese día todas las falencias que estaban a la vista, y me alegro que con esto se este dando respuesta a algunas inquietudes, que tenia la comunidad escolar, que se hicieron algún tipo de protesta, que se hicieron con pancartas, y se están dando respuesta a algunas inquietudes, la consulta en el Jardín Infantil Abuelito Huentiao, la Sra. Verónica, trabaja hasta enero, porque el jardín funciona hasta enero".

Jefa Finanzas DAEM: "Si, el jardín funciona hasta el 30 de enero".

CONCEJAL ORTEGA: "Y aquí estamos hablando de esta funcionara trabajara hasta noviembre y diciembre, entonces queda la consulta al respecto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, esta bien la consulta, yo igual lo plantee, pero sucede que en enero ya seria con presupuesto del año del DAEM, pero va a estar contemplada hasta el término del año escolar".

CONCEJAL ORTEGA: "Perfecto, esa era la inquietud y también mi apreciación del tema. Muchas gracias, mañun".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Alguien mas alguna consulta al respecto? No, muy bien, colegas, entonces, someto a consideración del Concejo Municipal la aprobación de modificación presupuestaria N°09/2025 del área de educación, correspondiente a aumento de subvención municipal para financiar lo que ya se explicó, y es por un monto de $1.587.774.- de acuerdo a lo expuesto en el Ord. N°420 del 07.11.2025, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba de manera unánime".

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°09/2025 del Área de Educación Municipal, correspondiente al aumento de subvención municipal, destinado a financiar remuneración de técnico de nivel parvulario del Jardín Abuelito Huentiao de Pucatrihue, por los meses de noviembre y diciembre del 2025, y adquisición e instalación de motobomba para estanque de emergencia del establecimiento, por un monto de $1.587.774.-, que se detalla a continuación:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°09/2025

INGRESOS QUE AUMENTAN SP 1

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
1150503		$ 444.300.000	$ 1.587.774	$ 445.887.774
1150503101	**De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.**	**$ 444.300.000**	**$ 1.587.774**	**$ 445.887.774**
TOTALES			**$ 1.587.774**	

GASTOS QUE AUMENTAN (SP 1)

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
21521 03	Otras Remuneraciones	$ 887.551.070	$ 1.187.774	$ 888.738.844
21521 03004	.Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	$ 887.551.070	$ 1.187.774	$ 888.738.844
21521 03004001	**Sueldos**	**$ 745.700.031**	**$ 1.187.774**	**$ 744.512.257**
TOTALES			**$ 1.187.774.-**	

GASTOS QUE AUMENTAN (SP 1)

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
21522	**C X P Bienes y Servicios de Consumo**			
2152204	Materiales de Uso o Consumo	$11.089.882	$ 400.000	$ 11.489.882
2152204013	Equipos Menores (SP 1)		$ 400.000	$ 400.000

VARIACION PRESUPUETARIA DEL INGRESO **$1.587.774.-**

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO **$ 1.587.774.-**

8. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°10/2025 DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AUMENTO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL, DESTINADO A REGULARIZACIÓN DE DEUDA PREVISIONAL POR SUPRESIÓN DE HORAS DE CONTRATO ESTABLECIDAS EN TEXTO PADEM 2026, POR UN MONTO DE $9.798.540.-, DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN OFICIO N°422 DEL 10.11.2025 DE LA JEFA (S) DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria N°10/2025 del área de educación, correspondiente al aumento de subvención municipal destinado a la regularización de deuda previsional por supresión de horas de contrato establecidas en el texto PADEM 2026, por un monto de $9.798.540.-, de acuerdo a lo expuesto en el Oficio N°422 del 10.11.2025 de la Jefa (s) DAEM".

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa Finanzas DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria al presupuesto año 2025 área Educación, de acuerdo a la siguiente presentación:

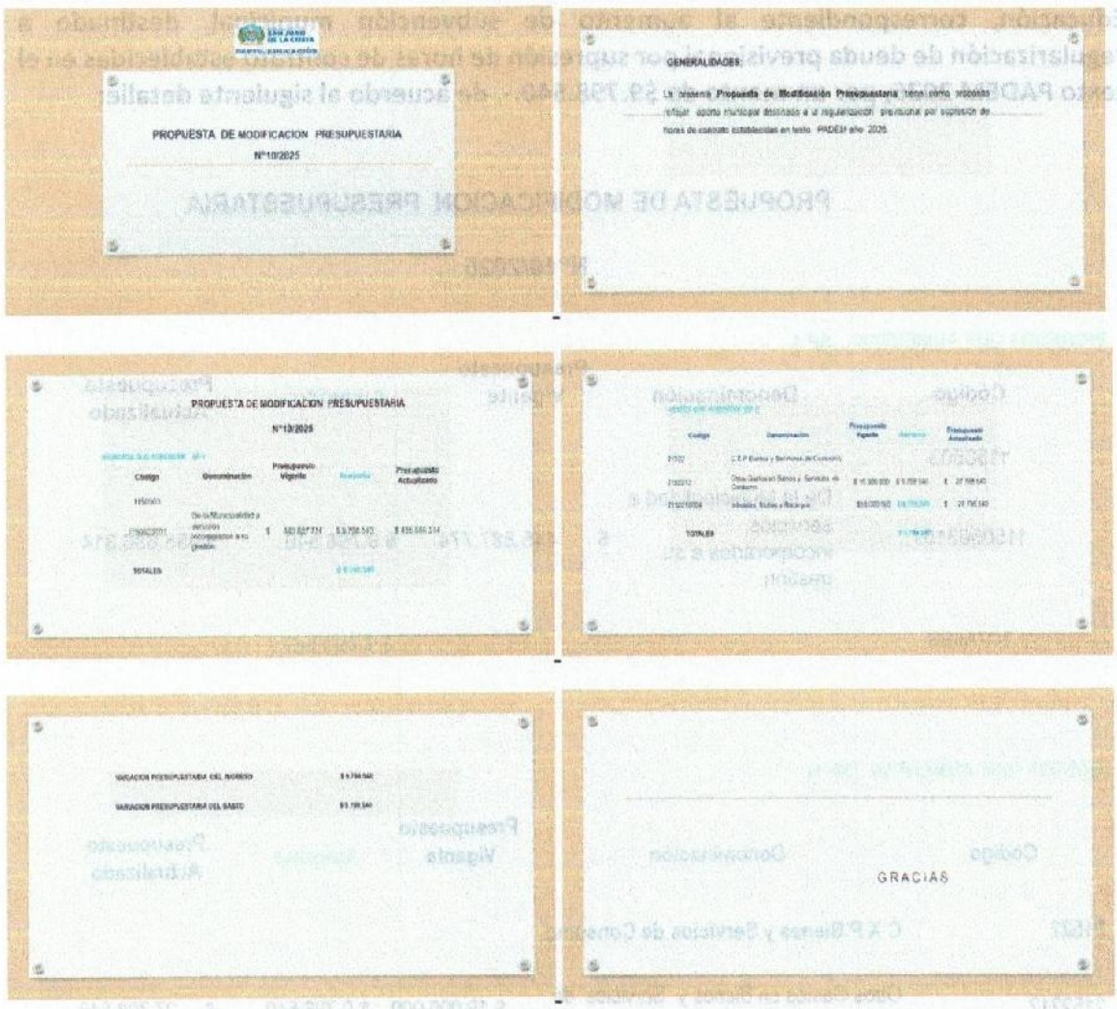

<u>Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM:</u> "Como se ha dicho esta modificación tiene ese propósito de solicitar un aporte municipal, para poder cubrir la regularización de la deuda previsional del personal que va a supresión en el texto PADEM 2026, que será expuesto en un momento más, donde el aporte que se necesita para realizar este proceso es de $9.798.540.-, este calculo fue realizado al 30.09.2025, este proceso es necesario como se ha dicho, para realizar el ajuste a supresión de horas en el texto PADEM".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces, de acuerdo a este punto, someto a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria N°10/2025 del área de educación, correspondiente al aumento de subvención municipal destinado a regularización de deuda previsional por supresión de horas de contrato establecidas en e texto PADEM 2026, por un monto $9.798.540.-, de acuerdo a lo expuesto en esta presentación, por la Sra. Verónica Mancilla y respaldado por el Ord. N°422 del 10.11.2025, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba de manera unánime".

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°10/2025 del Área de Educación, correspondiente al aumento de subvención municipal, destinado a regularización de deuda previsional por supresión de horas de contrato establecidas en el texto PADEM 2026, por un monto de $9.798.540.-, de acuerdo al siguiente detalle:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N°10/2025

INGRESOS QUE AUMENTAN SP 1

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
1150503				
1150503101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	$ 445.887.774	$ 9.798.540	$ 455.686.314
TOTALES			$ 9.798.540	

GASTOS QUE AUMENTAN (SP 1)

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
21522	C X P Bienes y Servicios de Consumo			
2152212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	$ 19.000.000	$ 9.798.540	$ 27.798.540
2152212004	Intereses, Multas y Recargos	$18.000.000	$ 9.798.540	$ 27.798.540
TOTALES			$ 9.798.540	

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	**$ 9.798.540**
VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	**$ 9.798.540**

9. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2026 (PADEM), DE ACUERDO A OFICIO N°419 DE LA JEFA (S) DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM), de acuerdo a Of. N°419 de la Jefa (s) DAEM, para ver este tema nos acompaña la Sra. Verónica Mancilla, Jefa Finanzas DAEM y la Sra. Carmen Jaramillo como Jefatura de la Unidad Técnica Pedagógica, entiendo, que este PADEM habría sido revisado por la comisión, y por lo tanto ya fue revisado, por lo que le cedo la palabra al presidente de la comisión el Sr. Luis Ferrada, para que dé cuenta de ese proceso de revisión y si es que hay alguna duda o consulta, alcances u observaciones, aquí las vamos a atender de manera inmediata".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Bueno, efectivamente, nosotros pudimos participar de una reunión que se hizo en el mes de octubre para poder revisar parte de las proyecciones, las planificaciones que hay en materia de educación para San Juan de la Costa, hay que partir señalando que cualquier cambio que uno quisiera hacer, necesariamente se va a ver un poco alterado por la realidad, ¿Cuál es la realidad? La realidad siempre es económica, de echo permanentemente el DAEM esta solicitando apoyo al municipio, y es así, porque consiguiente, los cambios que uno pudiera avizorar en ese plano son muy limitados, uno en ese sentido lo que intenta hacer es apoyar este PADEM, para darle viabilidad, para que se pueda ir desarrollando y tomando su correspondiente vuelo, porque además estamos en un proceso complejo, como es el paso a las slep, entonces, eso va determinando muchas situaciones, pero en todo caso hay metas que se plantearon en este PADEM, entre las cuales esta evidentemente por lo menos mantener la matricula, idealmente mejorarla, porque a partir de ahí se va a poder capturar un poco mas de dinero, y tratar también de hacer propio de la administración de educación la mayor cantidad de programas que hoy día tiene el sistema destinado a este apoyo complementario, que hace a los subsidios que ya presenta la educación en nuestros país, quiero agradecer también la disposición del DAEM de San Juan de la Costa, que siempre estuvo motivado en poder hacer las reuniones, el trabajo que se hizo para pode elabora este PADEM, me pareció que fue un buen trabajo, un buen documento, y también agradecer a Prosperina y a Don Omar, que constituimos esta comisión y a cada uno de los colegas que igual participaron, acá hay supresión de algunas personas, algunas por razones personal y en otras circunstancias que ya la realidad no permite seguir adelante por falta de recursos, eso quizás es lo mas penoso y triste, también es valorable el aporte que hace la Municipalidad de $400.000.000.-, para el próximo año 2026 y si mal no recuerdo, si la memoria no me engaña, estamos hablando de un presupuesto total que mueve la educación pública en de San Juan de la Costa por $3.333.000.000.-, que finalmente permita hacer la función, trabajo, durante el año completo, con todo lo que significa el aporte en el aspecto profesional y humano que cada uno hace, así que quiero valorar este PADEM, y sentirme contento también de haber podido participar, revisarlo, y también apoyarlo plenamente, eso quería decir, estimado Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Una sola precisión colega, el aporte al área de educación asciende a $450.000.000.-, para el próximo año, y yo diría con proyección a que sea un poco más, porque este año ya estamos superando los $500.000.000.-".

CONCEJAL FERRADA: "Gracias, Sr. Alcalde".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Quería corregir que era eso, comentar y decir que como concejala de esta comuna, una de las cosas que me preocupa siempre va hacer y será la educación, creo que el pilar fundamental del crecimiento, de los conocimientos, parten por ahí, la educación también adquirida a través de las aulas, pero también el conocimiento adquirido de nuestras familias también es importante, no desmerezco de eso, partiendo con ese argumento, quiero preguntar, Alcalde, a usted, porque no me acuerdo si lo vimos o no en el PADEM, hice ahí algunas observaciones, y fueron colocadas, la Escuela de Pucatrihue en algún momento se dijo que se iba a mejorar, se iba hacer una nueva infraestructura, porque eso había quedado en compromiso de los apoderados y los sectores aledaños a Pucartihue, ahora traspasamos a Slep todo esto, pero mi consulta y usted como alcalde, la proyección que tiene con ese colegio".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, efectivamente esta dentro de los compromisos que adquirimos, que lo vamos a trabajar, lo vamos a incorporar cuando tengamos la reunión del plan de inversiones, porque evidentemente eso lo tenemos que incorporar dentro del plan de inversión comunal en el área de educación, ahí tenemos la siguiente idea que es que una vez que tengamos, acuérdense que hay una compromiso de parte de la subdere, que cosa que todavía no hemos logrado tener novedad con respecto a ellos, que nos contraten un equipo de profesionales que se logro en conjunto con el Gobierno Regional, mi idea es poder nosotros hacernos cargo del diseño, como una forma de poder acortar los procesos, en caso contrario tendríamos que recurrir al gobierno regional a solicitar los recursos para los diseños, y eso que evidentemente nos toma mucho más tiempo, así es que apenas tengamos la seguridad, la certeza de que vamos a disponer de este equipo, uno de los perfiles justamente es un arquitecto/a, una de las tareas que a mí me gustaría encomendarle justamente tiene que ver con comenzar nosotros a hacernos cargo de la elaboración del diseño y teniéndolo listo, podríamos postularlo directamente a ejecución, que es una modalidad que podemos hacernos cargo, no así la ejecución, porque eso va a tener un costo mayor, pero la idea es tener el trabajo avanzado, porque sin diseño no hay forma de conseguirse los recursos para la ejecución, por lo tanto, esta contemplado, Prosperina, esta dentro de los compromisos de trabajo, porque digamos una cosa que la comunidad indígena también lo paso con ese propósito, porque ahí no estaba regularizada la entrega de esos terrenos, nosotros ya los recibimos, entiendo que a fines del año pasado eso se concretó, por lo tanto, ya con esos terrenos estamos en condiciones de comenzar a trabajar el diseño".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Muy bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien, creo que estamos bien con respecto a dudas y consultas, entonces, pasamos a votación colegas, somete a consideración del Concejo Municipal aprobación del plan anual de desarrollo educativo municipal correspondiente al año 2026, me refiero al PADEM, de acuerdo al OF. N°419 de la Jefa (s) DAEM de la comuna de San Juan de la Costa, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba de manera unánime el PADEM. Muchas gracias, Sra. Verónica y estimada Carmen Jaramillo".

Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal Año 2026 (PADEM).

10. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN "CONTRATO DE COMODATO DE INFRAESTRUCTURA DEL LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN", CON LA FUNDACIÓN EDUCACIONAL LOS ANDES DE PUERTO MOTT, CON LA FINALIDAD DE EJECUTAR CURSO DE CAPACITACIÓN SERVICIOS TURÍSTICOS SENCE, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°421 DEL 07.11.2025 DE LA JEFA (S) DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación "Contrato de Comodato de Infraestructura del Liceo Politécnico Antulafken", con la Fundación Educacional Loa Andes de Puerto Montt, con la finalidad de ejecutar curso de capacitación de servicios turísticos Sence".

A continuación, la Srta. Margoth Loncomilla, Encargada de Fomento Productivo Dideco, procede a presentar contrato de comodato de infraestructura del Liceo Politécnico Antulafken, de acuerdo a la siguiente presentación:

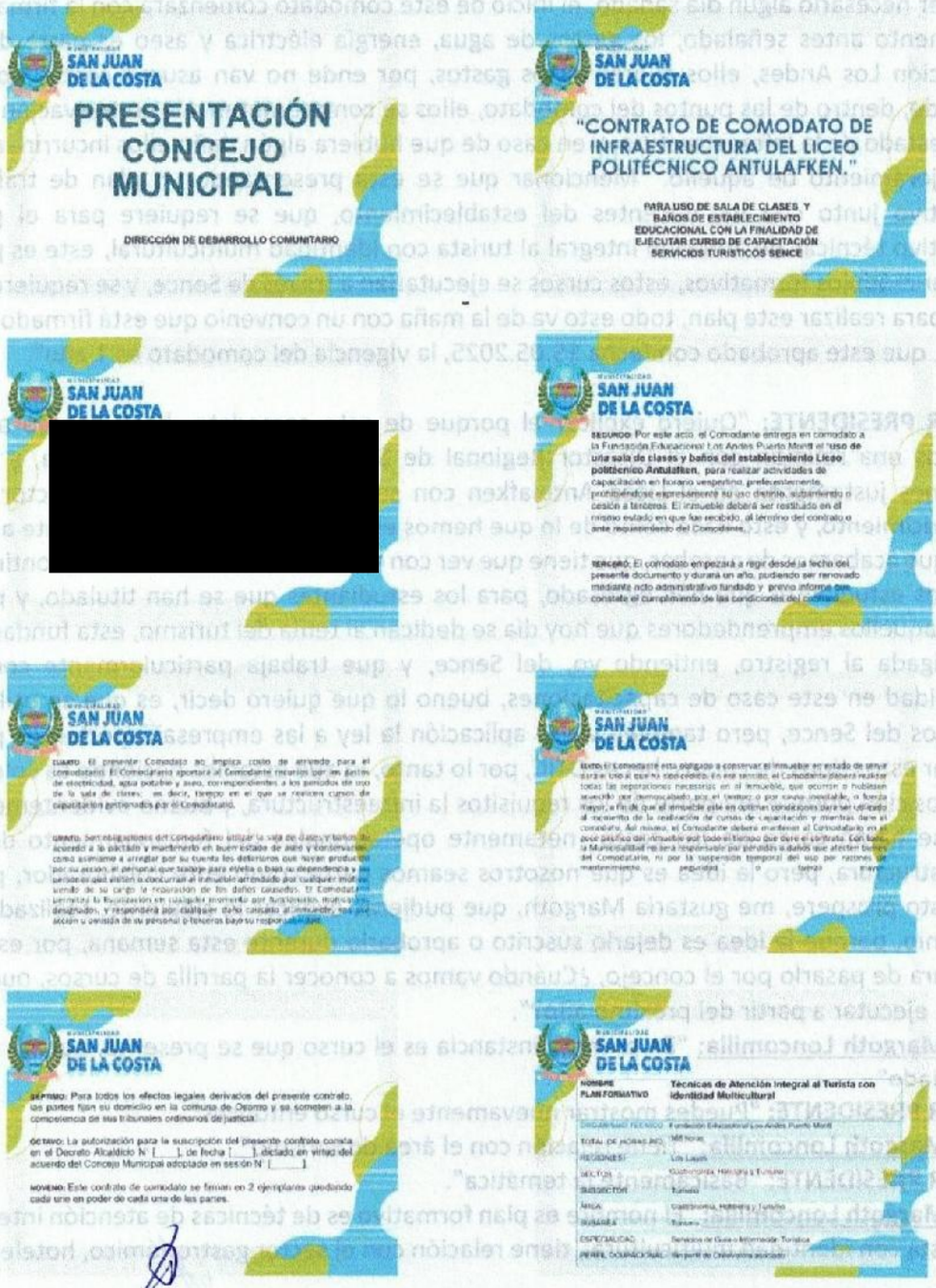

Srta. Margoth Loncomilla – Encargada Fomento Productivo: "Buenos días a todos, bueno el objetivo de la presentación es la aprobación del contrato de comodato de infraestructura del Liceo Politécnico Antulafken, este es entre la Municipalidad de San Juan de la Costa y la Fundación Los Andes de Puerto Montt, el objetivo es poder realizar capacitaciones y cursos en el liceo, lo que se especifica es que se requiere el uso de las salas de clases y baños, para ser utilizados después de horarios de clases del establecimiento, esto es durante la semana y de ser necesario algún día sábado, el inicio de este comodato comenzara con la firma del documento antes señalado, los gastos de agua, energía eléctrica y aseo es parte de la fundación Los Andes, ellos cubren estos gastos, por ende no van asumir costos por el arriendo, dentro de las puntos del comodato, ellos se comprometen a la conservación y el buen estado de la infraestructura, y en caso de que hubiera algún daño ellos incurrirían en el mejoramiento de aquello. Mencionar que se esta presentando un plan de trabajo formativo junto con los docentes del establecimiento, que se requiere para el plan formativo técnicas de atención integral al turista con identidad multicultural, este es para realizar módulos formativos, estos cursos se ejecutarían a través de Sence, y se requiere un lugar para realizar este plan, todo esto va de la maña con un convenio que está firmado con Sence, que este aprobado con fecha 15.05.2025, la vigencia del comodato es 1 año".

SEÑOR PRESIDENTE: "Quiero explicar el porque de este comodato, hace tiempo atrás tuvimos una reunión con el Director Regional de Sence, estuvo en la comuna, y nos reunimos justamente en el Liceo Antulafken con su equipo directivo y el Director del establecimiento, y esto nace como de lo que hemos estado conversando justamente a raíz de lo que acabamos de aprobar, que tiene que ver con el PADEM, con la educación continua, para los estudiantes que han egresado, para los estudiantes que se han titulado, y para todos aquellos emprendedores que hoy día se dedican al tema del turismo, esta fundación esta ligada al registro, entiendo yo, del Sence, y que trabaja particularmente con la modalidad en este caso de capacitaciones, bueno lo que quiero decir, es que se utilizan recursos del Sence, pero también vía la aplicación la ley a las empresas aportantes para realizar estos tipos de cursos, becas OTIC, por lo tanto, lo que estamos haciendo es colocar a disposición porque era parte de los requisitos la infraestructura, y bueno evidentemente ellos se harán cargo de los gastos netamente operacionales del funcionamiento de la infraestructura, pero la idea es que nosotros seamos parte como ente colaborador, para que esto prospere, me gustaría Margoth, que pudieras explicar lo siguiente, realizado el convenio, porque la idea es dejarlo suscrito o aprobarlo durante esta semana, por eso la premura de pasarlo por el concejo, ¿Cuándo vamos a conocer la parrilla de cursos, que se podría ejecutar a partir del próximo año?".

Srta. Margoth Loncomilla: "En primera instancia es el curso que se presentó, que ya está financiado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Puedes mostrar nuevamente el curso entonces".

Srta. Margoth Loncomilla: "Tiene relación con el área de turismo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Básicamente la temática".

Srta. Margoth Loncomilla: "El nombre es plan formativo es de técnicas de atención integral al turista con identidad multicultural, tiene relación con el sector gastronómico, hotelero y

turístico, y abarca varios módulos, hay que completar 365 horas del curso, por lo tanto, hay varios módulos, y estos tienen relación con los temas que pueden observar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo que la oportunidad es buenísima, como dije no solamente le podemos dar oportunidad a los jóvenes que han ido egresando de la carrera de turismo, sino aquellos que ya están emprendiendo, no he buscado todavía el termino cosmogonía".
Srta. Margoth Loncomilla: "Tiene relación con darle valor a la identidad local, como la cultura local".
SEÑOR PRESIDENTE: "No sé si conocían ese término colegas".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Por lo tanto, ahí una palabra que acuña mejor que el multiculturalismo, debería ser intercultural, porque se van a tratar como lo decía la cosmogonía local, señala, si es local, tiene que ver con la identidad del pueblo, en este caso huilliche".
SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo que se habla de multiculturalidad por la incorporación del idioma inglés, que también está incluido, véanlo, porque yo creo en la medida que le otorguemos mas pertenencia al nombre del curso, yo creo que hay que tratar de que tenga ese énfasis, perfecto, muy bien colegas, no sé si tiene consultas, preguntas respecto a este tema".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Yo tengo que consultar, ¿Cuál es el nivel de participación de los profesores?, porque ahí tangencialmente se aludía a que los profesores del Liceo Antulafken también tendrían algún grado de participación".
Srta. Margoth Loncomilla: "Si, se elaboró por la profesora Roxana Schilling, ella fue como la encargada del liceo elaborar el plan, esa fue la colaboración".
CONCEJAL FERRADA: "Estimados amigos, y ustedes que nos siguen y personas que están presente, yo tengo muy mala opinión de este tipo de cursos, Sence en general ha sido muy bueno para capitalizar dineros para otros, pero los resultados no son muy favorables, yo no estoy tan seguro de aprobar esto, reconociendo que aquí faltan más oportunidades, pero no tengo tanta claridad tampoco en función de esa fundación en particular, así que yo me muestro medio dudoso con respecto a esto para serles bien sincero, esos seria".
SEÑOR PRESIDENTE: "De todas maneras, esta fundación ya tiene un convenio de trabajo con el Sence, por lo tanto, no es que haya aparecido una fundación por fuera, para que no quede en la nebulosa ese tema, y lo segundo, esto cuenta con financiamiento de la institución de gobierno, y tercero son cursos certificados, yo creo que es lo importante, que tiene un valor evidentemente importante, para las personas que quieren certificarse en este tipo de cursos. Bien, no se quien más quiere consultar".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: " Si, mi pregunta va un poco con la apreciación que hace el colega Luis, yo he sido testigo de muchos cursos Sence que se han hecho en la comuna, a lo largo de mi trayectoria como educador y habitante de Puaucho, y nunca, no estoy diciendo que sean malos, pero aquí una sugerencia, se han hecho los cursos con las horas reglamentarias, control de asistencia y todo lo que se quiera, pero nunca ha habido una asesoría a la gente que hace los cursos de como emprender, por ejemplo, cursos de electricidad, Don Luis Barría que lleva bastante tiempo en la comuna se debe recordar de los cursos de electricidad, carpintería, y aquí las personas en los últimos cursos de carpintería que se hizo, querían instalarse como una asociación y nunca lo pudieron hacer, porque no tuvieron de parte del municipio la asignación de un terreno, ya sea en comodato o arriendo, y la intención fuera de los cursos que entrego fueron las herramientas con las que ellos trabajaron, entonces seria importante en vista de lo que estoy exponiendo, que esta institución, esta fundación, pudiera al final prepararlos o darle algunas directrices para asociarse, porque el turismo hoy día requiere asociatividad, por ejemplo, un empresario con locomoción, es decir, un empresario de transporte, un empresario que tengan un camping, un empresario gastronómico, se pueden ir asociando, pero que entreguen algo mas que el curso, a eso apunto para darle realmente pertinencia, ya que estamos hablando de la cosmogonía local, y mi otra consulta es ¿Cuántos son los alumnos que pueden asistir? ¿Cuál es el cupo máximo?".
Srta. Margoth Loncomilla: "Son entre 20 a 25 personas, es el cupo máximo de un curso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Además, Don Omar, consulto si se incluían líneas de fomento".
Srta. Margoth Loncomilla: "O sea si se les entrega material didáctico, para el trabajo, además se les cancela a los participantes del curso la movilización, pero al final del curso se les debe entregar materiales".
CONCEJAL PÉREZ: "Pero no hay líneas de fomento".
Srta. Margoth Loncomilla: "No hay líneas de fomento".
SEÑOR PRESIDENTE: "No, solamente el curso propiamente tal. Bueno, indudablemente que cuando comenzamos a conversar, porque primero fui a Puerto Montt, a pedir una audiencia evidentemente con el Director del Sence, porque mi interés principal era reactivar la OMIL, por eso ahí se vio, se mostró principalmente la aprobación del convenio y la acreditación de la OMIL por parte del municipio, con fecha 13.06.2025, en esas conversaciones que sostuvimos con el Director que serían en mayo más menos de este año, ahí surgió la posibilidad de poder establecer estos convenios, porque indudablemente colegas, que cuando los énfasis del punto de vista como polo de desarrollo, emprendimiento o económico, evidentemente es el turismo en nuestra comuna, ahí el Director Regional nos contó de esta experiencia, y ahí se dio el compromiso de esta primera conversación que tuvimos, de venir a la comuna y hablar con el Director del Liceo Antulafken, pero también han ocurrido cosas, como por ejemplo, hoy día aquí esta nuestro jefe de turismo, hoy día está llevando a cabo adelante conversaciones con varios emprendedores del ámbito turístico, y está la iniciativa de constituir o volver a constituir, ya que desconozco si antiguamente existió una mesa comunal de turismo, pero esta la idea de poder constituirla dentro de las próximas semanas, diciembre, enero a más tardar, ese es el propósito, entonces, claro cuándo vamos generando actores que van obviamente trabajando e impulsado un poco esta línea de trabajo, claro, yo creo que esta misma realidad de poder incorporar el trabajo a través del Liceo Antulafken, también nos abre la puerta de que también podamos incorporar los actores tan importantes, que son el mundo del emprendimiento, de manera que yo creo que seria muy conveniente una vez que logremos echar andar esta mesa comunal de turismo, también sumarlos a esta experiencia, porque no solamente tenemos la mirada del establecimiento, que son la parte más formativa que están ahí trabajando con los jóvenes, acreditándolos y sacándolos no solamente a modo de egreso del establecimiento educacional, sino que también titulándolos como TP, como técnico nivel medio, sino que también tener esa mirada de quienes emprenden y trabajan en esta ámbito, nos permite ir ampliando la mirada de cómo ir abordando el tema turístico, eso es colegas, un poco para que ustedes entiendan el contexto, esto no apareció de la noche a la mañana, para que ustedes entiendan, sino que hay serie de conversaciones que se han venido dando con el Director Regional, él nos ha ido cumpliendo de una u otra forma, veamos, veamos que resulta de esto, sé que a veces hay aprensiones, cuando aparecen las empresas, todas las empresas trabajan y desarrollan su emprendimiento en este ámbito, sobre todo cuando se da en el ámbito de la capacitación, pero yo les pido que veamos, yo creo que se abre una ventana, veamos que ocurre con esto, este convenio es por un año, y la invitación a que ustedes se puedan incorporar en la evaluación que va a ocurrir de todo esto, y evaluemos que resulta de esta experiencia, esa es la invitación que quiero hacerles colegas".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Entiendo, el trasfondo de esto de poder capacitar a nuestra gente, como va a ser la dinámica, como va hacer el filtro, para obtener o que resulten los 25 cupos, eso es como mi primera duda, porque me imagino que va haber bastante gente interesada o a lo mejor no, eso no lo sabemos, pero ojala si hayan interesados, para que entonces pudiera proyectarse una segunda etapa de este curso, evaluarlo en un año, porque muchas veces cuando se hacen estos cursos no se evalúa, no se va a supervisar a lo mejor, puede que ahí este en falencia, pero si el turismo en la comuna es bien en realice hace mucho tiempo, y la otra consulta aprovechando que esta Nicolas Rival presente, y lo que usted acaba de mencionar, Alcalde, esta mesa de turismo que se pretende levantar o instalar, vamos a involucrar a todo el turismo o va a tener enfoque turismo rural, entendiendo que en la comuna hay diferentes actores de diferentes

emprendimientos, que van de la mano de fomento, que también está liderando Dideco y Margoth que nos presenta hoy día al concejo, esas son como mis preguntas, porque entiendo que habiendo un cupo máximo, a lo mejor va a quedar gente fuera, y si esto tiene proyección, lo otro estos cursos Sence, primero se va hacer turismo, hay alguna proyección que venga otro o una segunda etapa de lo mismo u otra tipo de capacitaciones, es decir, otro rubro, por ejemplo, yo he escuchado que venimos con Omar del periodo anterior, que lo planteo varias veces de instalador sanitario, en la comuna falta, no hay nadie que tenga que ver con el tema sanitario, entendiendo que va de la mano de los emprendimientos, turismo y segunda viviendas, ver por ahí a futuro un curso de instalador sanitario, yo creo que igual, porque en la comuna no se encuentran, ¿Qué paso cuando vinieron las heladas? Se rompieron todas las cañerías, bombas, se reventaron y no tenemos instalador sanitario, tuvimos que traer gente de Osorno, y uno que otro que se ha ido capacitando, que es el famoso maestro chasquilla, pero proyectemos para haya también, es una opinión que rescato del profesor, que lo menciono varias veces en la administración anterior, y ahora que esta la posibilidad, que están levantando estas iniciativas y que yo estoy de acuerdo, pero también de irlo supervisando, esas son mis apreciaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien, bueno, quizás Margoth va a complementar algo de lo que yo voy a decir, pero también hemos tomado contacto con el Encargado Provincial del Sence, que es el Sr. Nelson Hernandez, y el nos trasparento que este recorte de recursos ha existido a todo nivel, porque a mi también me interesa estos cursos que son mas abreviados, que son menos horas a diferencia de este, que es un curso super largo, pero estos cursos son mas pequeños, que tienen que ver con instaladores eléctricos, que tienen distintas etapas de instalación, en esta mesa también hemos conocido, por ejemplo, a representantes de la Corma, ha estado participando y ha estado en dos oportunidades, ellos también generan cursos de capacitación, por lo tanto, a mi me gustaría, por ejemplo, que ellos también nos pudieran capacitar a nuestros operarios municipales, pero también a personas vinculadas al ámbito forestal, de trabajo en altura".

El Sr. Alcalde, instruye a la Administradora Municipal, que atienda a usuario, para verificar antecedentes, debido a que se encuentra en sesión de Concejo Municipal.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, por lo tanto, estamos en el tema de poder incorporar cursos mas pequeños, pero de igual forma han tenido un corte presupuestario no menor en término de los recursos, así que nosotros queremos ampliar evidentemente la posibilidad de tener mas cursos, vinculados al tema de la capacitación, pero estos cursos como de electricidad y el tema de instalaciones sanitarias, son super importante poder incluirlos, claro que sí, estoy de acuerdo con eso, ahora como les dije tenemos dos opciones, uno el financiamiento que otorga directamente el Sence o aquellos que se financian a través del aporte que realizan las propias empresas, así que ahí vamos a explorar cualquier de esas posibilidades, eso, colegas, ¿Alguna otra consulta o pasamos directo a la votación con respecto a este requerimiento de aprobar este contrato de comodato con la Fundación?".

CONCEJAL FERRADA: "Manteniendo mis aprensiones con mas bien la forma de como procede el Sence en el país en realidad, porque pienso que fiscaliza poco, etc., no es un programa que desde mi punto de vista, modesto punto de vista, este bien evaluado, pero a la vez no queriendo ser un obstáculo para las oportunidades de la gente de San Juan de la Costa y recibiendo información de parte de usted, que los encuentro bastante razonable los planteamientos que esta haciendo y como una muestra también de apoyo estaría aprobando esto, Alcalde, con esas aprensiones, pero aprobándolo por las necesidades y oportunidades que nuestra gente hoy día presenta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, entonces, pasamos a la votación, se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de comodato de infraestructura del Liceo Politécnico Antulafken con la Fundacion Educacional Los Andes de Puerto Montt, con la finalidad de

ejecutar curso de capacitación de servicios turísticos Sence, de acuerdo a lo planteado en el OF. N°421 del 07.11.2025, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba de manera unánime, por los integrantes del Concejo Municipal. Gracias Margoth".

Se aprueba por unanimidad, Contrato de Comodato de Infraestructura del Liceo Politécnico Antulafken, con la Fundación Educacional Los Andes Puerto Montt, con la finalidad de ejecutar Curso de Capacitación Servicios Turísticos SENCE.

11. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE ANEXO DE CONTRATO DE COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS DE BAHÍA MANSA, POR USO DE SALA MULTIUSO DE INMUEBLE DENOMINADO CCR, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°907 DEL 10.11.2025 DEL DIRECTOR DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Anexo de Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, por uso de salda multiuso de inmueble denominado CCR (Centro Comunitario de Rehabilitación). Ustedes Sres. Concejales/a tiene los antecedentes, ¿Cierto?, bueno, la propuesta son dos años, por la siguiente razón, como se está construyendo la reposición del Cesfam de Bahía Mansa, esta junta de vecinos tiene su propia sede comunitaria, que fue construida, pero hoy día se esa utilizando también como un centro de rehabilitación, por lo tanto, el espacio que ellos están ocupando es distinto al original que se les construyó, por eso se les está haciendo un comodato por 2 años, ahora, cabe indicar que aquí estamos a portas, entiendo yo, y no sé si se habrá subido o no de licitar un mejoramiento que se va hacer en ese espacio que hoy día están ocupando, que es la actual sede la junta de vecinos, porque esta bastante deteriorada, entonces, aprovechando el programa crecer en comunidad, nosotros aquí y ustedes nos apoyaron con esa modificación presupuestaria, vamos a aportar $17.000.000.- para mejorar ese espacio comunitario, que esta bastante deteriorado, ese es el sentido de este comodato, ponerlo en vigencia, porque indudablemente que este ya está vencido, ¿Alguna duda, colegas, con respecto a eso?".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Me parece bien hacer una evaluación general, porque no se la apreciación que usted tendría Don José Luis Adriazola, con respecto a como ha funcionado la junta de vecinos ahí con las organizaciones, al parecer, en algún momento estuvo como que no estaba llana a recibir a todas, porque ellos se hacen cargo del CCR, solamente quisiera preguntar eso, ¿Cómo han funcionado o como han estado? Y entiendo que ellos se hacen cargo de pagar agua y consumo de energía eléctrica, ¿Cierto?, eso no me acuerdo si lo leí en el comodato".

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Efectivamente en el anexo del contrato de comodato, porque esta es una renovación del comodato anterior, en el párrafo 6 hace mención de los gastos de funcionamiento y de quien es la obligación, al igual que cualquier mejora que pretendan realizar ya sean obras, reparaciones o ampliaciones o mejora el inmueble, deberá solicitarla previamente por escrito al comodante, y en relación a su consulta, no tengo una mala percepción con las demás organizaciones, es importante

destacar que cambio la directiva, ya no esta el Sr. Ángel sino que esta la Sra. Gloria, quien asumió la presidencia de la junta de vecinos de Bahía Mansa".

SEÑOR PRESIDENTE: "Alguna duda colegas con respecto a nuevamente poner en vigencia ese comodato que esta vencido o estamos claros".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Bueno, primero asumiendo que allá en Bahía Mansa cada vez y en el litoral hay más organizaciones, situación que habla bien, de como la gente se esta organizando, las redes están surgiendo, entonces, a continuación, la pregunta que viene ¿Dónde se reúnen? Ahí es el punto, yo quisiera efectivamente apoyar esto, pero que tengamos claro que aquí lo ideal es que la junta de vecinos abra el espacio para que otras organizaciones también se pudieran reunir, porque esta faltando espacio físico, y ahí también presento mi duda, igual como lo dejado entrever Prosperina, que estos espacios son de todos, son públicos, por lo tanto, se requiere un visión mas incluyente que excluyente, entonces, eso me gustaría que quede garantizado de alguna manera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, muy bien, lo que vamos hacer a través de la Dideco y la Encargada de Organizaciones Comunitarias, que tenga una conversación con la presidenta, y le haga saber las aprensiones que evidentemente se han esgrimido en esta sesión de Concejo Municipal, porque indudablemente el espíritu de mantener espacios comunitarios, sedes comunitarias, prioritariamente debería ser a favor de las juntas de vecinos, porque tiene una mirada de administración territorial, cuando existe junta de vecinos, y esta debe precaver en el sentido se pueda hacer uso de esos espacios comunitarios, lo que se hace es que se genera un uso, es decir, se hace un calendario de uso de las distintas organizaciones, un cobro justo, porque hay que pagar la luz, los servicios de mantención de aseo, que uno trata de pedirle a las organizaciones lo mínimo o consumo de agua, porque tiene APR, por lo tanto, voy a instruir que nuestra Encargada de Organizaciones Comunitarias tenga una conversación con la presidenta de la junta de vecinos".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Un alcance con respecto a lo mismo, yo creo que muchas organizaciones se han quejado de que no cuentan con ese espacio para ejercer sus funciones, pero estas son precisamente las que tienen actividades de danza, deportes, ya que el piso de esa dependencia no es lo más optimo en este minuto, los grupos que quieren hacer este tipo de actividades, no es el espacio adecuado, lo van a deteriorar más, porque no está en las condiciones óptimas para eso, yo creo que ahí se presta para decirles que no se puede prestar o facilitar, es uno de los motivos, pero la disponibilidad la he visto de la Junta de Vecinos de Bahía Mansa a la comunidad en facilitar el espacio cuando se puede, también tomando los riesgos que en esa misma dependencia adjunto o anexo a esto hay una dependencia dedicada a niños, a menores de edad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, el programa crecer en comunidad".

CONCEJAL BECERRA: "Claro, correcto, están al lado e incluso ocupan los baños".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo, se refiere al programa CECI".

CONCEJAL BECERRA: "Correcto, también hay que considerar esos aspectos, de tener un poco de cuidado o delicadeza con respecto al arriendo o facilitación del espacio, yo quiero aprovechar en este minuto de una noticia que recibimos de parte del Padre Cesar Torres de la Iglesia Católica de Bahía Mansa, de que ellos, y no se si lo conversaron con los demás concejales, Sr. Alcalde, de que a ellos el obispado les va a facilitar, casi $1.000.000.-, para elaborar o construir una loza y hacer una dependencia, que va a ser una oficina multiusos, para que la comunidad se integre, van a tener un espacio para reuniones, ya sea para ir a bailar al cueca, que hay algunos que se preparan mucho o actividades que son netamente de la agrupación y vecinos de Bahía Mansa, a futuro lo vamos a tener, parece que van a pedir seguramente un aporte al municipio, para que también tengamos la conciencia de que esos espacios son necesarios en la comuna, en especial por ser Bahía Mansa, donde hay un mayor número de gente que se reúne, adultos mayores, donde se realizan también programas de salud, entonces a incentivar a colaborar en ese sentido, para que apoyemos esa iniciativa, eso es, Sr. Alcalde, muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo diría que tiene múltiples usos, también se utiliza como centro de pago, por ese motivo tome la decisión que en el marco de este programa crecer en comunidad nosotros aportemos lo nuestro, que es recuperar el espacio y dejarlo completamente mejorado, porque el piso efectivamente esta presentando hartos problemas en términos de uso y hacer el mejoramiento que este espacio requiere, bueno, entonces someto a votación, colegas. Entonces someto a consideración del Concejo Municipal aprobación del anexo de contrato de comodato con la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, por uso de sala multiuso de inmueble denominado CCR, de acuerdo a lo planteado al Of. N°907 del 10.11.2025 por parte del Director Dideco, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba de manera unánime".

Se aprueba por unanimidad, Anexo de Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos de Bahía Mansa, por uso de sala multiuso de inmueble denominado CCR.

12. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN APORTE MUNICIPAL PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA CALLEMPULLI, POR UN MONTO DE $2.500.000.-, CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VECINAL UBICADO EN CARRICO, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°907 DEL 10.11.2025 DEL DIRECTOR DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: "Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación aporte municipal para la Comunidad Indígena Callempulli, por un monto de $2.500.000.-, con motivo de la adquisición de materiales de construcción y mano de obra para la construcción de puente vecinal ubicado en el sector de Carrico, de acuerdo a lo planteado en Of. N°907 del 10.11.2025 del Director Dideco. Bueno, aquí básicamente quiero comentarles lo siguiente, este es un sector donde tuvimos que atender emergencias durante este invierno, aquí las personas cruzan habitualmente por el km 41 a la altura de Coihueria más menos, pero aquí tuvimos hartas dificultades, fueron sectores donde tuvimos que estar atendiendo emergencias comunales permanentemente, incluso creo que se recurrió del apoyo del UBRO en algún minuto, porque no había forma de acceder, incluso hay personas adultos mayores que están en condición de cuidado, por ende estuvimos en una reunión, donde nos plantearon el tema y nos señalaron de que efectivamente que hay un atravieso que es en este caso por el sector de Carrico, pero esos mejoramientos que se habían hecho en su minuto, actualmente no existe conectividad, por lo tanto ¿Qué se nos planteó los vecinos del sector? Es que nosotros les aportemos con los materiales, y ellos básicamente estarían colocando la mano de obra, para poner nuevamente en valor el mejoramiento de un puente que tienen ahí, justamente un estero del sector de Carrico, para poder hacer los cruces y poder incluso acceder los vehículos del centro de salud familiar, solamente en el verano, cuando el caudal baja, pueden acceder los vehículos de ellos, pero gran parte del invierno no es posible acceder, ese es el motivo, la razón de porque yo tome la determinación, porque creo que la verdad tenemos que anticiparnos a lo que va a ocurrir el próximo invierno, esto me pareció una solución práctica, donde nosotros les estaríamos entregando los materiales, eso colegas, no sé si alguien tiene alguna duda o consulta".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Me parece del todo lógico que de acuerdo a los levantamientos de información que ustedes hicieron, porque lo vimos por las redes la reunión que sostuvieron, y ese problema viene de mucho antes, incluso nosotros que venimos de la administración anterior ya se evidenciaba en inviernos estos problemas de las personas que viven al otro lado, cuando hablamos de materiales, y mano de obra, se excluyen o van incluidas las bazas, que es la madera del puente, o eso lo va a colocar la comunidad, los lugareños, porque uno entiende por materiales los clavos, etc., que son caros ¿Cómo se va a trabajar eso, Alcalde?".

SEÑOR PRESIDENTE: "O sea, nosotros en realidad en estricto rigor estamos apoyando con los materiales, que es la madera, para los atraviesos principalmente, y van a trabajar un sistema de darle mas firmeza, porque es un puente que tiene una longitud de 6 a 8 metros mas menos, por lo tanto, van a trabajar la firmeza de las bases, pero todo el resto de los materiales, clavos, mano de obra, esto va hacer aporte definitivamente, de la comunidad, yo les dije ningún problema, en la medida que lo podamos hacer de manera conjunta, van a usar principalmente madera nativa con sus respectivos planes de manejo, para poder comercializar la madera necesaria para poder reponer el uso de este puente de carácter comunitario, y que esta justo al final del camino de Carrico, ustedes conocen el lugar, esto no quita colegas que indudablemente tenemos que trabajar en una conectividad por la Ruta U-40, porque ustedes ubican, y los atraviesos se pueden generar por la ruta, en este caso U-40, que utilizan botes para atravesar, principalmente crece mucho el caudal tienen riesgos de accidente, incluso han tenido accidentes con consecuencias fatales, pero también tiene esta otra forma de conectividad por el sector de Carrico, esto no quita, de que nosotros también vamos a trabajar un plan de mejoramiento o construcción de pasarelas nuevas, que todavía faltan en la comuna, por lo tanto, ahí el compromiso es buscar esta solución de carácter provisorio por el sector de Carrico, pero por el km 41 que es aledaño a la Ruta U-40, también tener un sistema de pasadas a través de pasarelas peatonales".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias, Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es, colegas".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Algo pequeño, estaba escuchando, ellos van a colocar la mano de obra y van a trabajar en este caso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si".

CONCEJAL QUEUPUAN: "En este caso les vamos a aportar con recursos para la construcción".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, la madera principalmente".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sin embargo, para futuro u otras construcciones de puentes en la comuna, también he visto a un joven que ha estado tratando de emprender, pero en este momento no recuerdo su nombre, es del sector de Huitrapulli, me perece que la Municipalidad le ha dado un trabajo a él, y esperemos que le vaya muy bien, es una persona joven, que se quiso quedar en la comuna, porque esta cuidando a sus padres, y está emprendiendo en construcción de puente, esperemos que haga su trabajo bien con la Municipalidad, porque al parecer le dieron una obra, no sé cuál será, y que le vaya bien, eso quiero señalar, que a futuro si hay oportunidad a los buenos oferentes les podamos brindar también apoyo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me dicen que al parecer él ya estaría trabajando con Vialidad".

CONCEJAL ORTEGA: "Para complementar a la colega, Arsenio, si ha trabajado, y esta en el registro con la Oficina de Caminos, ya ha trabajado con nosotros y con Vialidad también, los puentes que se hicieron hacia Puente Negro, camino Trinidad, el ya trabajo, esta como oferente".

SEÑOR PRESIDENTE: "La verdad es que Yaneth Neicuan también me lo comento, es un emprendedor del sector de Huitrapulli, por lo tanto, ya está bajo nuestros registros, del punto de vista de promoverlo a participar, cuando tengamos que comprar maderos, para reforzar las vigas, sobre todo cuando tenemos que hacer la reposición y mejoramiento de los distintos puentes vecinales, pero esta considerado Prosperina".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, someto a consideración del Concejo Municipal la aprobación del aporte municipal para la comunidad indígena callempulli, por un monto de $2.500.000.-, con motivo de la adquisición de materiales de construcción y mano de obra para la construcción de puente vecinal ubicado en el sector de Carrico, de acuerdo a lo planteado en Oficio N°907 del 10.11.2025 del Director de Dideco, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba de manera unánime".

Se aprueba por unanimidad, aporte municipal para la Comunidad Indígena Callempulli, por un monto de $2.500.000.-, con motivo de la adquisición de materiales de construcción y mano de obra para la construcción de puente vecinal ubicado en el sector de Carrico.

13. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO CON LA UNIVERSIDAD DE LOS [redacted] SE DARA A CONOCER FICHA DE POSTULACIÓN Y BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO, DE ACUERDO A LO PLANTEADO EN OFICIO N°907 DEL 10.11.2025 DEL DIRECTDRO DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de Convenio Específico con la Universidad de Los Lagos. Se dará a conocer ficha de postulación y bases administrativas del proyecto, de acuerdo a planteado en Of. N°907 del 10.11.2025 del Director Dideco".

A continuación, el Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco, procede a presentar Convenio Específico con la Universidad de Los Lagos, de acuerdo a la siguiente presentación:

Sr. José Luis Adriazola – Director Dideco: "Mencionar que en las áreas de trabajo, como fabricación de mermeladas y conserva serán 20 beneficiarios, en la producción de leña y carbón 20 beneficiarios, en la horticultura campesina, donde ahí aumentamos los beneficiarios a 40, y por ultimo generar un valor agregado y diversificación en la producción de algas, en el cual serian 20 beneficiarios. Por supuesto primero viene lo que es la aprobación del convenio específico ¿Luego doy a conocer las bases administrativas y las ficha de postulación o las doy a conocer de inmediato?, por lo tanto, el día lunes se envió las bases del fondo concursable, donde se especifican los montos totales a repartir, los beneficiarios, criterios de evaluación, es importante destacar que uno de los criterios de evaluación es con enfoque de género, inclusión a las personas mayores, y personas con discapacidad, además, dichas bases menciona que el mínimo es el 10% de los beneficiarios tienen que cumplir dichos criterios, eso quiere decir que 10 personas que tengan discapacidad o adultos mayores beneficiadas para el fondo de emprendimiento individual, la ficha de descripción datos personales, evidenciar el área que se va a abordar, el objetivo del proyecto, sus fortalezas, debilidades, y sus canales de venta específicamente, eso es más que todo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿La ficha de postulación la tienen ustedes?".

Director Dideco: "Fue enviada a cada uno de ustedes el día lunes".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la presentación, no se si tienen consultas, la verdad de las cosas es que esto costo sacarlo, porque la Universidad tiene sus dinámicas, tiene que pasar por la aprobación de su propio consejo interno, y bueno, yo diría que ellos tienen un sistema bastante parecido a los servicios públicos, nos costo un poco sacarlo con cierta celeridad, pero la idea es partir primero con estas cuatro líneas, yo tengo el interés, vamos a evaluar como vamos a funcionar con la Universidad de Los Lagos, yo tengo el interés de abrir las puertas con otros organismos públicos, por ejemplo, con la Universidad Mayor, que está haciendo un trabajo bien interesante, estuvimos allá, a lo mejor ellos podrían tomar todo lo que es el área forestal, por ejemplo, tienen harta experiencia y el mismo trabajo que están haciendo con las comunidades, que están en la mesa de Gobernanza del Estero de Pucopio, creo que también es una fortaleza, pero el punto es que queremos partir con esto, con esa cantidad de recursos, evidentemente, y la idea es poder trabajar con estas cuatro áreas inicialmente, la mermelada y conserva, es un tema que se da mucho énfasis en la comuna, existen muchos emprendimientos ligados a esta área, el tema de la horticultura campesina, son prácticamente gran parte de la población que se dedica, en realidad es una mixtura de actividades económica a las que se dedican las familias, la artesanía, la horticultura familiar campesina, en fin, la producción de leña y carbón, que es una actividad económica importante, y con respecto a la producción de los algueros tanto para hombres como mujeres, lo que pedí es que se pudiera incorporar el concepto de inclusión tanto para adultos mayores como personas con discapacidad, para no hacer un fondo exclusivo para personas que acrediten algunas situación de discapacidad, sino que los podamos incluir dentro de cualquier de esta líneas en el fondo, para que sea inclusivo, y lo segundo también solicite en el caso de la línea de mermeladas y conservas, y en el caso de la horticultura campesina, el 80%, es decir, 40% costa norte y 40% costa sur, y el 20% en el litoral, por la sencilla razón de que la producción alguera va estar vinculada al litoral, en el caso de la producción de leña y carbón, yo diría que tiene que quedar libre, porque en el fondo va a

depender de aquellos que conserven plan de manejo, para poder desarrollar esa actividad, pero en el caso de la fabricación de mermeladas y conservas, y la agricultura familiar campesina, podamos tener una distribución armónica y equitativa de los territorios, porque ustedes saben que en la comuna son muy territoriales, en fin, quiero el próximo año en conversaciones con ustedes también, abrir otras líneas de financiamiento, por ejemplo el turismo aquí no lo veo presente, me gustaría abrirlo, les hable de este tema de trabajar con todo el turismo en la comuna, creo que es interesante que podamos abrir una línea de financiamiento en esa área y otras áreas más, que es como una mixtura de muchos emprendimientos, que yo estoy abierto a que lo podamos conversar, y ver como vamos integrando el resto de los sectores económicos, por lo tanto, esto es un punto de partida, que va a ser la forma de como vamos abordar el tema de fomento productivo, acompañado de algo que se carecía en todos los procesos anteriores de asistencia técnica, capacitación y acompañamiento, para que los programas se cierren correctamente, y que podamos tener una evaluación de a quienes le estamos entregando este tipo de emprendimientos".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Si, alcalde, me quiero referir también como presidenta de la comisión de fomento productivo, señalar que es una experiencia que vamos a tener con la Universidad de Los Lagos, deseo y espero que nos vaya bien, porque también así como dice usted, hay harta burocracia cuando se trata de recursos sobre todo, yo deseo que nos vaya bien, porque es una universidad donde muchos de nosotros provenimos, y es publica en la región, eso quiero decir, tenemos que evaluar eso, a la pronta no puedo decir nada referente, y a esperar que nos vaya bien, lo segundo, señalar, Alcalde, esta innovación que se esta haciendo, que me parece muy bien, que lo señalamos, hicimos algunos alcances, con los tiempos bien acotados que tuvimos, igual sentimos ese día con algunos colegas presente en la evaluación de esta área, me parece muy bien que dejemos un porcentaje para personas con discapacidad y adultos mayores, que es importante, hay que señalarlo, para que pueda visibilizarse, y lo ultimo que quiero señalar es que tenemos una conversación pendiente, alcalde, para ver que va a pasar con los recursos que eran de maquinaria, que no los hemos visto, no lo hemos conversado, que era un porcentaje no menor, que seria bueno que lo pudiéramos conversar antes de que termine este año, eso le pido a usted presidente, y yo deseo que nos pueda ir bien con esta propuesta, entendiendo que los recursos no podían ser asignados de la manera de cómo se estaba haciendo antes, ahora hay mayores restricciones y mayor supervisión, así que eso solamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias por tu aporte Prosperina".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Alcalde, entonces con este tipo de convenio, iniciativa, estrategia, nosotros dejamos de lado lo que eran los sorteos que se hacían en el ámbito de la tecnología o estoy entendiendo mal o es una situación distinta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, definitivamente no vamos a ir por los sorteos, colegas, yo considero y quiero entregar mi opinión, considero que es muy al azar, no hay un seguimiento con respecto al uso de los equipos y maquinarias que se entregaban, y ustedes saben que los food truck tampoco se entregaron con resolución sanitaria, por lo que no tenían uso alguno, y de todas maneras entiendo aquí que la propuesta de horticultura campesina, si me corrige, José Luis, entiendo que aquí son moto cultivadores ¿Puede ser?".

Director Dideco: "Son tres opciones, de acuerdo al diagnóstico que se realizó, 180 diagnósticos que se levantaron en total, uno es para el mejoramiento de invernadero, ya sea lonas y redes de aguas, otro para mejoramiento de uso de suelo, y el ultimo es como un motocultor, pero un poco mas pequeño que igual sirve para arar la tierra, son tres opciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos abriendo la opción en el caso de producción y leña y carbón, la idea es poder adquirir motosierras, que es muy requerido, nos han llegado hartas solicitudes de esas herramientas de apoyo, pero la idea es ir ligando, se que usted esta haciendo uso de la palabra, Don Luis, la idea es ir ligando un poco lo que estábamos conversando hace un momento, el tema de la capacitación, yo ya tengo el contacto con el presidente de la Corma, él también tiene interés en desarrollar programas de capacitación,

entonces, si logramos porque aquí son 20 beneficiarios, y podemos sumar algunas certificaciones de la Corma, son cosas que tenemos que ir encadenando, porque le va a dar valor agregado evidentemente a no solamente entregar los emprendimientos, sino también puedan desarrollar algún tipo de emprendimiento o certificarlos como corresponde".

Director Dideco: "Moto asada se llama el tecnicismo".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Tiene foto o registro?".

Director Dideco: "No".

CONCEJAL FERRADA: "Alcalde, así preliminarmente estoy de acuerdo con estas innovaciones, que está haciendo usted, porque evidentemente que un nuevo liderazgo es lógico querer hacer cambios, sobre todo sobre situaciones que no han sido bien evaluadas por la misma gente, y por la realidad, así que en ese aspecto yo entro aprobando esto, porque además eleva el estándar porque agrega el rol de la Universidad de Los Lagos en tema de entregar formación y conocimiento en áreas donde la gente tiene conocimiento, como puede ser mermeladas o el mismo tema de la leña y el carbón, esta en conocimiento, pero hay que entregar otro tipo de habilidades y competencias, que van a ser complementarias, lo otro que me parece relevante que de estos $84.000.000.- y fracción, sea una inversión directa sobre las gente y las personas, eso me parece fundamental, donde tengo mis dudas tiene que ver con esto de incorporar al mundo de la discapacidad, eso significa que no va haber un fondo aparte, alcalde, porque antes había un fondo concursable de la discapacidad, era poco los recursos, pero servía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo que pasa es que en el contexto de hacer "Una discriminación positiva", con eso estamos asegurando que efectivamente aquellos que acrediten en estas dos condiciones, incluso equidad de género, también es un criterio, en estas condiciones de adulto mayor, considerando que nosotros tenemos una de las comunas con mayor prevalencia de envejecimiento, y el tema de acreditar algún nivel de discapacidad, con eso de hecho ya nos estamos asegurando de que puedan postular u optar por cualquier de estas líneas, y eso podría ser mucho mas de lo que estaba aprobado en el presupuesto, que eran $6.000.000.-, a lo mejor puede llegar a ser mucho más, por lo tanto, de ahí nos estamos asegurando para que puedan salir seleccionados en cualquiera de estas iniciativas".

CONCEJAL FERRADA: "Yo siempre voy a apelar a la sinceridad, a mí me parece que no es sumar para la gente de la discapacidad, a pesar de que en la teoría puede parecer bien, porque las discapacidades son realidades tan especificas, tan puntuales, ¿Verdad?, que yo en realidad preferiría que además de esto, que igual aun así me parece insuficiente 10%, porque los adultos mayores en distintos ámbitos tienen también otros presupuestos si mal no recuerdo, y la discapacidad entonces va hacer absorbido su presupuesto de $6.000.000.- hay gente que ya me ha preguntado, y va hacer incorporado aquí, a me parece al final no suman tanto al favor de ellos, eso es lo que quería decir, Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Mire, Don Luis, yo estoy abierto a todo, es más, tenemos un compromiso de constituir el consejo comunal de la discapacidad, que deberíamos discutir el reglamento pronto, yo creo que ahí van a surgir buenas ideas, en términos de crear un fondo especial, yo estoy abierto a eso, no digo que estamos cerrando las puertas, pero por lo menos de lo que si me preocupe que aseguremos evidentemente la participación y la inclusión de la discapacidad, a través de estas cuatro líneas de trabajo, eso, Don Luis".

CONCEJAL FERRADA: "Bien, estoy consciente de la situación y le encuentro mas virtudes que perjuicios, con la salvedad, con la observación que yo he hecho desde el conocimiento, no mas no me gustaría perder un fondo que bien era poco, igual la gente lo esperaba y que servía para sus situaciones específicas e individuales, porque la discapacidad es un concepto, pero cada persona tiene su realidad distinta a la otra, muy distinta a cualquier persona, distinta al adulto mayor muchas veces, entonces, quería eso, gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias por su aporte con respecto a la discapacidad".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Yo en el área de trabajo del fondo, quisiera que también a futuro, se que lo menciono, que estos son cuatro puntos bastante importantes, para la comunidad, para la gente, pero también considerar lo que es la pesca artesanal, ya que muchas veces y muchas familias de nuestro sector territorial del borde costero viven gracias

a la pesca, también al tema de las algas, entre otros, pero también podríamos considerar otros rubros dentro de lo que es el territorio marítimo, era eso solamente, muchas gracias".
SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, la pesca artesanal esta integrado por tres ejes principalmente, los recursos algueros, los recursos bentónicos y justamente los demersales, por lo tanto, en esta oportunidad estamos optando justamente por uno de los rubros vinculados a la pesca artesanal, por ende lo mismo estamos partiendo con esta línea, considerando que el tema de la recolección de algas es muy potente en la comuna, y al menos nos han dado a conocer que esto tiene una visión de proyección con respecto a lo que ocurriendo con los mercados internacionales, hay un alto interés, colegas, el tema de poder comercializar el tema de las algas, todo tipo de algas que tiene una alta comercialización, por todos los multiusos que se les da, no solamente eso, sino que nuestros litoral también es conocido por la calidad y el trabajo que nuestro algueros le dedican, hombres y mujeres, principalmente mujeres, se dedican a la recolección y comercialización de nuestras algas, eso colegas, pero bien, se acoge obviamente el tema y que indudablemente el próximo año vamos a ampliar a otros tipos de recursos marítimos, no solamente algueros".
CONCEJAL BECERRA: "Muchas gracias".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, esto es algo que se estaba retrasando, estamos en los tiempos, estamos a mitad de noviembre, tenemos que sacarlo adelante, ya lo gente lo esta esperando, es sabido por ahí que ya el sorteo no fue, no se va a realizar de esa manera, y la gente esa expectante de como esta nueva administración va a trabajar estos recursos, que dejamos destinado nosotros, y vemos aquí lo que ese esta presentando en el convenio con la Universidad de Los Lagos, que nos dice el Dideco el detalle, hay una parte donde dice que el beneficiario, no podrá postular por los años 2024 – 2025, entendiendo que esto no se va dar este año, tendría que ser 2023 -2024 ¿Cómo va hacer?".
Director Dideco: "Era por si había una excepción, así que efectivamente es 2024 – 2025, es por si hubo algún remanente en enero o febrero que se le entregaron a emprendimientos individuales, es por lo del año pasado y posiblemente este año".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es que este año no hemos tenido nada, por lo tanto, deberíamos acotarlo solamente al año 2024, yo lo dejaría un solo año ¿O ustedes están de acuerdo con dejarlo el 2023?, porque el año 2025 no tiene sentido, no hemos entregado".
CONCEJAL ORTEGA: "Entonces seria un año hacia atrás".
SEÑOR PRESIDENTE: "No sé, que opinan ustedes".
CONCEJAL ORTEGA: "Nosotros trabajamos esto en fomento productivo, estuvimos viéndolo con la presidenta".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es que el 2025 no tiene sentido, porque no hemos entregado nada".
CONCEJAL FERRADA: "Disculpe, si alguien recibe algún tipo de beneficio en otros criterios que ya se han señalado, si han recibido algún otro aporte por los programas que ya hemos asignado, por ejemplo, 2025".
SEÑOR PRESIDENTE: "Podría ser especifico, el único programa de emprendimiento que conseguimos a través del Gobierno Regional, que estamos a punto de partir, tiene que ver con un programa especial hacia las artesanas, pero que las tenemos identificadas, quizás lo podríamos explicitar, para que no se repitan las beneficiarias, pero para atrás en el fondo, claro, yo creo que es importante es explicitar el programa específico, pero para atrás no sé, yo dejo abierta la palabra a ustedes, para que lleguemos a un consenso en términos de las restricciones de aquellos que hayan recibido beneficios años anteriores".
CONCEJAL FERRADA: "Me inclino por el año 2024".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, un año, también estaba de acuerdo con eso".
CONCEJAL ORTEGA: "Gracias por la aclaración, lo otro en el punto 13 dice que la Municipalidad de San Juan de la Costa designara un inspector técnico del programa, quien verificara en terreno el cumplimiento de las capacitaciones, la calidad y correspondencia del equipamiento entregado y el cumplimiento del objetivo del convenio, o sea, este inspector técnico va a corroborar lo que a lo mejor antes falto".
Director Dideco: "Si, efectivamente de hacer seguimiento".

CONCEJAL ORTEGA: "Por ejemplo, si alguien antes postulaba a un horno de carbón, y nunca lo ocupo a lo mejor en hacer el horno de carbón, va a salir a terreno a verlo, supervisar".
SEÑOR PRESIDENTE: "No necesariamente, este es un inspector técnico del convenio, hablando del contrato o convenio, lo que tiene que hacer en estricto rigor es supervisar el cumplimiento de la ejecución del convenio por parte de la Universidad de Los Lagos, ahora, yo entiendo, José Luis, que la Universidad tiene que entregar un informe final, donde indudablemente vamos a tener el listado de beneficiarios, con los insumos que se le adquirió, ya sean herramientas, insumos, el tipo de emprendimiento que recibió, y la certificación de todos los talleres, que se están ejecutando, eso no quita que este inspector del contrato también pueda hacer una verificación de los beneficiarios, o sea eso no resta, pero el énfasis evidentemente tiene que ver con el contrato o convenio que estamos suscribiendo con la Universidad".
CONCEJAL ORTEGA: "Muy bien, comprendo, después tenemos en el formulario, estábamos revisándolo, se ve bastante amigable, no es tan difícil de rellenar, por lo que estamos viendo, lo que si cuando dice indique los precios de venta aproximados y formas de pago que utiliza, por ejemplo la gente de la hortochacareria, ahí tendrá que se el ultimo precio de venta que esta en el mercado que ellos venden, lo otro es la leña, que sube y baja, por eso dice aproximado".
Director Dideco: "Así es, como valor mercado".
CONCEJAL ORTEGA: "Había algo que habíamos conversado en la reunión que nos convoco la presidenta de fomento productivo del tema de lo que pasaba antes, y que se mal utilizaba, que habían personas que postulaban de un mismo núcleo familiar, estaban separados en la ficha social, o sea, la ficha social de hogares se prestaba para eso, la gente mágicamente se separaba de la ficha, y postulaban los dos, y pasaron casos muy llamativos en el 2023 – 2024 creo que fue, a uno de daba vergüenza ajena ver a los beneficiarios sabiendo que son familia, y que tienen un nexo importante y están recibiendo el beneficio, eso lo hablamos, así que estaba revisando los requisitos, ¿Eso se va a tener en cuenta? Lo vimos en comisión, creo que es muy importante, Director Dideco, poner énfasis en eso, porque años anteriores paso bastante, pasaba, se prestaba para eso la ficha social de hogares, que era algo que no había como fiscalizar o filtrarlo al momento de entregar, la comisión evaluadora me imagino que lo ira a tener en cuenta".
Director Dideco: "Si".
CONCEJAL ORTEGA: "Otro antecedente complementario que respalde la postulación, ¿Qué va ser eso? ¿Qué antecedente podría ser complementario?".
Director Dideco: "Puede ser el curriculum de la persona, en el punto dos menciona fotografías, certificados, declaración simple entre otros, pero, por ejemplo, el curriculum de la persona si es que ha participado en alguna capacitación, otros documentos que pueda presentar".
CONCEJAL ORTEGA: "Y esto es lo último, aludiendo a lo que dice la colega Prosperina, que es algo que se conversó ese día también, con los recursos que quedaron destinados para fomento productivo, todo lo que es sorteo, que no se va a gastar todo, porque aquí estamos hablando de un poco mas de $84.000.000.-, eso se nos informo que va a pasar para el año 2026".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pasa como saldo inicial de caja".
CONCEJAL ORTEGA: "¿Qué es lo que yo quisiera? O sea, lo voy a mencionar, me gustaría que ese saldo inicial de caja que va a pasar fuera destinado a esto mismo o en esta misma línea, yo lo propongo, por lo menos a mí no me gustaría que se destinara a otra cosa, sabiendo que nuestra municipalidad tiene muchas falencias y necesidades de recursos, pero este recurso fue dejado para fomento productivo y para esta línea, yo lo propongo presidenta de la comisión, lo planteamos ese día, para que el Sr. Alcalde tenga conocimiento se lo planteo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Fortalecer nuevas líneas de fomento".
CONCEJAL ORTEGA: "Si, eso es lo que yo propongo por lo menos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me parece bien, pero evaluemos como funciona con esta Universidad, eso no quita que nos ampliemos a otro tipo de instituciones, para que podamos ver por donde vamos avanzando de mejor manera".
CONCEJAL ORTEGA: "Mañun".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Tenemos que conversar".
SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto que sí".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Dos cosas, yo sé que aquí damos oportunidades en este proyecto a las personas con discapacidades, y no todos, y retomo las palabras de mi colega Luis Ferrada, no todos tienen las mismas discapacidades, hay gente que puede emprender y hay gente que no, y puede satisfacer necesidades debido a esa discapacidad, pero hay otros que no van a poder, entonces, yo considero, seria importante dejar junto con esta Oficina de la Discapacidad, dejarle un fondo destinado para satisfacer esa necesidad, que puedan postular, concursar las personas con discapacidades que no son emprendedores, porque si no estaríamos discriminando, y lo segundo, yo felicito lo que se esta haciendo, felicito la administración que estamos llevando en este periodo, y cuando hablo de administración, me refiero a todo el grupo humano, que laboran en las distintas áreas en este municipio, no solamente autoridades o jefaturas, y veo que estamos empezando a buscar áreas reales de despegue, apuntando a la experiencia, al conocimiento de nuestros emprendedores, potenciarlos a través de diferentes capacitaciones, cursos, como se vienen dando, pero yo quiero apelar y dejarlo en la mesa, que a mi me parece de suma importancia poder en un futuro cercano, no muy allá, poder capacitar a nuestros emprendedores en las distintas áreas en lo que es el cooperativismo, ¿Y porque lo voy a decir? Porque tengo una experiencia y que hasta el día de hoy tiene sus efectos, cuando estuvo el boom del loco, todo el mundo se hizo millonario, todo el mundo progreso, menos los que se dieron el trabajo de mantener el loco por una veda, luego extraerlo, todo el mundo vendió por su cuenta ¿Qué paso con el Señor X que vino a comprar? Él empezó a colocarle precio al producto, y al final los buzos, pescadores vendieron de acuerdo al precio que le ponía el intermediario, entonces, yo pienso que la única forma de que la gente se pueda salvaguardar, es trabajar en unión, y una de las formas es en sociedades o cooperativismo, yo se que la gente, porque uno lo ha propuesto en diferentes áreas, a la gente le asusta, ¿Porque le asusta? Porque no conocen como funciona, tienen una idea muy vaga, y nosotros estuvimos en un seminario en el que estuvo también presente el Director de Dideco, hicimos los contactos, hicimos los nexos, para traer eso mismo a la comuna y ver la posibilidad de capacitar, eso va a permitir que facilitemos, verdad, la comercialización de los distintos productos, y buscar otras áreas también, de como ir avanzando en este emprendimiento de nuestra gente, eso, Alcalde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Completamente de acuerdo con usted, Don Omar, considerando además que esta figura asociativa, además permite un manejo tributario distinto, porque yo creo que el principal temor que tienen los emprendimientos individuales es dar ese paso a la formalización, temor que muchas veces esta acompañado con respecto a la abstención de beneficios sociales, por lo tanto, de echo el programa que logramos el financiamiento a través del Gobierno Regional también tiene ese enfoque, y este programa si tu lo puedes describir José Luis, ¿Por qué no lo explicas también?".
Director Dideco: "Para complementar dentro de los objetivos específicos de este programa y las primeras horas de este taller, la primera clase tiene que ver con fomentar asociatividad y formalizar estas posibles gestiones asociativas, por eso están agrupados en distintos rubros, para que posteriormente si ellos quisieran poder formar cooperativas, esa es la idea, por eso dentro de los talleres esta enfocado a hacer cursos de formalización de asociatividad".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso no quita que podamos también por ahí estaba la idea, que lo plantearon varios de ustedes, no se quien mas fue a ese seminario, fueron dos no mas parece, igual fue nuestro Dideco, y que podamos desarrollar los mismos seminarios en la comuna, así que me gustaría José Luis, que pudieras tomar contacto con las personas, y podamos ir un poco incentivando, socializando las virtudes, las fortalezas del tema de

generar estas cooperativas, eso, ¿Alguien más? ¿Algún comentario con respecto a este programa? Que básicamente se esta solicitando aprobación del convenio específico, aquí ya teníamos un convenio marco".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Es que se me quedo, y pensando, le encuentro toda la razón Alcalde, y usted dijo que no estaba llano a cerrarlo, pero creo que tenemos que revisar este programa de discapacidad, esta el fondo, alcalde, tenemos que revisarlo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay problema".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Dejémoslo por último si este año no alcanzamos, veámoslo el próximo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estoy disponible colegas, para que lo podamos reactivar durante el primer semestre del próximo año, esto debiéramos hacerlo el primer semestre del próximo año, así que yo estoy disponible que lo reactivemos rápidamente, no tengo problema en eso colegas".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien colegas, entonces, someto a consideración del Concejo Municipal aprobación de convenio especifico con la Universidad de Los Lagos, que se dio a conocer en cuento a la ficha de postulación y bases administrativas, esto es por un monto de $84.089.600.-, ese es el monto total de este convenio específico, desglosado en la líneas de interés, que son cuatro líneas de trabajo, que ya fueron socializadas, y que vamos a establecer un cronograma de difusión y postulación, porque esta tarea no basta con lanzar el fondo, sobre todo en la comuna de San Juan de la Costa, tenemos que difundir y promover la participación de las personas, para que puedan participar de estas líneas de trabajo".

CONCEJAL FERRADA: "Para recalcar y reiterar, eso que usted dice de difundir, porque aquí la gente se va a confundir, a lo mejor no le va a resultar grato el cambio del sorteo a esto, porque el sorteo era mucho más simple, más fácil, pero también traía mayor cantidad de dificultades en lo general en los resultados finales, bueno ahora hay que hacer la postulación, inscribirse, dejar un poco mas de tiempo, pero creo que es un paso mucho mas firme y solido que van a dar, evidentemente, y con el compromiso que plantea de en el primer semestre evaluar la implementación nuevamente del fondo de la discapacidad, ahí coincido con Don Omar que en la discapacidad a veces hay personas que no saben leer ni escribir, o tienen realidades distintas que no están en condición de poder participar en un taller, de una formación de esta naturaleza, pero también tienen necesidades, entonces yo pienso que con ese compromiso de usted, que o lo comparto, yo voy a aprobar esto, pro las muchas oportunidades que representa para nuestra gente, y esperar que se haga esa campaña de comunicación muy firme, para que la gente pueda entender, motivarse y entusiasmarse con esto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos en votación, así que solicito la aprobación de parte de ustedes".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba de manera unánime, en cuanto a los compromisos yo manifestó mi absoluta disposición, Don Luis, aquí lo que pediría, José Luis Adriazola, que nos pongamos en contacto con todos los equipo PDTI, todos sin excepción, para que manejen esta bases, y ellos mismos nos puedan ayudar, porque ellos conocen mucho a sus usuarios, y saben cuál es la persona que está emprendiendo, por ejemplo, en materia de mermeladas y conservas, pudiendo existir hombres por cierto, pero creo que ellos conocen muy bien su población, y nos pueden orientar y ayudar mucho, también con los PDTI que

no son municipal y nos están colaborando tanto en el litoral como costa norte, muy bien, entonces aprobamos por unanimidad".

Se aprueba por unanimidad, Convenio Específico de Colaboración entre la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa y la Universidad de Los Lagos, por un monto de $84.089.600.-, para ejecutar el Proyecto Fondo Concursable "Fortalecimiento Productivo San Juan de la Costa 2025"

14. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2025, POR UN MONTO DE $54.823.776.-, CORRESPONDIENTE A SUBVENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: "Y yo he planteado dos puntos sobre tabla, que tienen que ver con modificaciones del presupuesto. Como primer punto tiene que ver con el Of. N°82, que entiendo que el día de ayer se les hizo llegar el documento por correo electrónico, que tiene relación con solicitar una modificación presupuestaria por un monto de $54.823.776.-, para poder ser transferidos al DAEM de San Juan de la Costa".

Sr. Luis Barría Obando – Director DAF: "Esta es la tercera modificación presupuestaria, relacionado al Oficio N°418 del 07.11.2025 de Jefa (S) DAEM, solicitando recursos para el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios y retenciones tributarias del personal docente y asistente de la educación de octubre del 2025".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estas son cotizaciones previsionales del mes de octubre 100%, y descuentos que se le aplican a los funcionarios, no tiene otro fin ni propósito, y no tener deudas previsionales, en lo que respecta a este año, ese es el sentido".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Si, como para entender, bueno, usted ya lo explico, es el mes de octubre, en noviembre y diciembre ¿Vamos a andar bien? ¿Cómo se proyecta?, porque ya pasamos lo que dijimos, no sé, esa es mi consulta".

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: "Bueno con esta solicitud como dice el Sr. Ortega, estamos pagando las cotizaciones del mes de octubre, las del mes de noviembre estamos realizando tramitación, nosotros estamos en el Ministerio de Educación postulando a excedentes del fondo FAE, ya realizamos esa presentación, el plazo venció el 30.10.2025, estamos esperando que nos den respuesta, ahí la idea de esa presentación que se hizo a la Dirección de Educación Pública fue que nosotros podamos financiar cotizaciones hasta terminar el año, esperamos que nos puedan ellos inyectar esos recursos, para finalizar con noviembre y diciembre, también estamos esperando que la Dirección de Educación publica ponga ya a disposición de los sostenedores, los recursos que vienen con el convenio de transición, porque no hay que olvidar que este convenio trae lo que son recursos, que son proyectos donde nosotros tenemos pensado como educación incorporar proyectos que nos permitan también financiar las planillas de remuneraciones, que es donde estamos con la dificultad financiera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso seria a partir del próximo año".

Sra. Verónica Mancilla: "O sea todo parte ahora en noviembre, entiendo que están elaborando todos los proyectos que nosotros podemos acceder, y el fondo FAE, ellos tienen que dar respuesta antes de que finalice el año, debería ser ahora en el mes de noviembre, la selección o en el peor de los casos la primera quincena del mes de diciembre, porque esos recursos son ejecución del año".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, nos mantenemos en la espera de novedades por parte del ministerio, ustedes saben que estamos también ahí peleando, hemos estado presionando harto, tenemos cinco personas a la espera de su bono de incentivo al retiro, hemos presionado, enviado oficios por todos lados, correos electrónicos, pero ustedes saben cual ha sido la postura del Ministerio de Educación en todo Chile, en los lugares donde los sostenedores siguen siendo los municipios, literalmente han marginado a los municipios, y se los digo con mucha responsabilidad, hoy día están solamente poniendo la atención a los Slep, porque ahí sienten que tienen la primera responsabilidad siendo parte de la administración directa del Estado a través de la DEP, es lamentable, porque en el fondo la señal que da el gobierno, sálvense como puedan, así que vamos a seguir insistiendo en el tema".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Yo soy más dramático que usted, yo diría que nos han abandonado no mas en resumidas cuentas a la educación municipal, ese es mi concepto personal, porque también es bien incomodo estar modificando presupuesto permanentemente para educación, duele el estómago, y esto no se lo tomen a personal, siento que se hace una buena labor, siempre he tenido mi opinión sobre el tema de la educación, en cuanto al tema de las números y eso, se hace un esfuerzo, no tenemos otra opción, hay que pagar las costos previsionales, como lo ha explicado una y otra vez al Alcalde, porque de lo contrario las sanciones económicas son mayores, lamentar que tengamos que seguir y no tengamos tampoco certeza de que noviembre y diciembre se va a poder conseguir recursos en el DAEM, esto que esta planteando la Sra. Verónica, para poder cerrar esto, porque ya vamos en $510.000.000.-, y es un hecho muy lamentable, es una sangría permanente esta situación, y por lo mismos igual los cinco profesores que están en espera, que tampoco son sueldos de $500.000.-, son sueldos altos por la cantidad de años que llevan, sueldos merecidos, sin lugar a dudas, pero igual nos lleva a un problema tremendo, porque tampoco por la edad misma los podemos utilizar 100% para las funciones de profesor, entonces estamos en una situación difícil, y yo lo que quiero es apoyar esto, sin dejar de lado la reflexión que acabo de plantear".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, vamos, estamos en la misma línea, en el sentido de que nosotros hemos tenido que tratar de ver cómo vamos afirmando y financiando este tema principalmente la deuda previsional, o sea, las cotizaciones previsionales que es nuestra primera prioridad, durante este año de gestión. Bueno, sometemos a votación, colegas, que en el fondo es la aprobación de la transferencia de los recursos al Depto. Administrativo de Educación Municipal, por lo tanto, someto a consideración de ustedes y votación, la solicitud de modificación presupuestaria, por un monto de $54.823.776.-, para ser traspasados al área de educación del municipio de San Juan de la Costa, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba entonces esta modificación presupuestaria, muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal Año 2025, por la suma de $54.823.776.-, correspondiente a Subvención al Departamento de Educación, aporte extraordinario de subvención municipal destinados al pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios y retenciones tributarias del personal docente y asistente de la educación del mes de octubre del 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Presupuesto de Ingresos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
11508	OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.285.290.271	54.823.776	5.340.114.047
1150803	Participación del Fondo Común Municipal	5.227.920.271	54.823.776	5.282.744.047
1150803001	Participación Anual	4.929.032.314	54.823.776	4.983.856.090

Presupuesto de Gastos Aumenta

Código Presupuestario	Nombre Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente $	Aumento $	Presupuesto Actualizado $
21524	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.566.756.314	54.823.776	1.621.580.090
2152403	A Otras Entidades Publicas	958.686.314	54.823.776	1.013.510.090
2152403101	A Servicios Incorporados a su Gestion	625.686.314	54.823.776	680.510.090
2152403101001	A Educación	455.686.314	54.823.776	510.510.090

15. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°11/2025" DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A APORTE EXTRAORDINARIO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL DESTINADOS AL PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES, DESCUENTOS VOLUNTARIOS Y RETENCIONES TRIBUTARIAS DEL PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN DEL MES DE OCTUBRE DEL 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, los recursos de la modificación anterior, tenemos que incorporar al presupuesto del área de educación municipal, por lo tanto, yo voy a dar cuenta del tema, porque creo que ya se ha expuesto largamente, tenemos el Ord. N°423 de fecha 11.11.2025, donde se esta solicitando la incorporación de el mismo presupuesto que acabamos de aprobar, para ser destinado a los fines que tienen que ver con personal, es decir, con las cotizaciones previsionales, y los descuentos que se han aplicado durante el mes de octubre, y que tienen que ser cancelados ahora en noviembre, por lo tanto, solicito en este caso la aprobación de la modificación presupuestaria del área de Educación Municipal de San Juan de la Costa, para incorporar al presupuesto del DAEM, el monto de $54.823.776.-, ¿A que cuentan van a ser incorporados?, que se indique la cuenta a la que se ingresa y cuál es la cuenta de gastos, que también se va aprobar".

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa Finanzas DAEM: "Bueno, vamos a incorporar los recursos a la cuenta 1150503101, que es la denominada de la municipalidad a los servicios incorporados a la gestión municipal, que ahí va el aumento por los $54.823.776.- y quedamos con un presupuesto actualizado de los recursos asignados por el municipio al Depto. de Educación, por un monto de $510.510.090.-, luego esos recursos los llevamos al ítem de personal en la revisión que se realizó, y lo vamos a imputar a la cuenta 21521, en el ítem de personal a contrata y a nivel de sub ítem lo llevamos a la cuenta 21521021, sueldos y sobresueldos, ahí vamos a incorporar en ese ítem presupuestario los recurso por $54.823.776.- y quedando ese ítem presupuestario del personal en $272.823.515.-, esto fue

como rápido, analice el ítem de personal, por esa razón se incorporó en ese ítem de personal a contrata".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, tenemos ingresos, que aumenta el presupuesto del Depto. de Educación Municipal, ya se dijo la cuenta, y los gastos que aumentan, que principalmente son sueldos y sobresueldos, que están ahí estipulados, por lo tanto, en votación, colegas, para la modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, es la modificación N°11 del 2025, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se aprueba la modificación presupuestaria".
Sra. Verónica Mancilla: "Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N°11/2025 del Área de Educación, por un monto de $54.823.776.-, de acuerdo al siguiente detalle:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

N°11/2025

INGRESOS QUE AUMENTAN

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
1150503			$54.823.776-	
1150503101	De la Municipalidad a servicios incorporados a su gestión.	$ 455.686.314	$54.823.776.-	$510.510.090
TOTALES			$ 54.823.776.-	

GASTOS QUE AUMENTAN

Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento	Presupuesto Actualizado
215 21	C X P Gastos en Personal			
215 21 02	Personal a Contrata			
215 21 02 001	Sueldos y Sobresueldos	$217.999.739	$ 54.823.776.-	$ 272.823.515
TOTALES			$ 54.823.776	

VARIACION PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	$ 54.823.776
VARIACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	$ 54.823.776

1. VARIOS SEÑORES CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: "Antes de otorgar la palabra a ustedes, luego de hartos temas, ha sido un concejo largo, hay que decirlo fue un concejo largo, porque hemos tenido hartos puntos, agrégale los dos puntos adicionales sobre tabla, que ustedes me aprobaron, quiero darle dos buenas noticias en realidad, dos buenas noticias, se logró dentro de todos los problemas que tenemos, el Departamento de Salud, conocido por ustedes evidentemente y por qué les habla, se logró la recomendación favorable de la ambulancia que estábamos postulando para Puaucho y en realidad para la comuna, porque ustedes saben que somos tan territorios que de repente se piensa que no va a cumplir una función en otro Cesfam, es para lo comuna, por un monto cercano a los $160.000.000.-, por lo tanto, está completamente equipada, y además se logró el proyecto de caminos no enrolados, el que iba obviamente adelante, ese incluye Quizás y también incluye Pilfuco Cheuquemapu, que conecta estratégicamente a la ruta al mar, que es la ruta que va hasta Caleta Manzano hacia la comunidad indígena Choroy Traiguen, es un proyecto que tiene un valor un poco más de $1.000.000.000.-, así que ya hemos sido informados, notificados, de estas dos nuevas iniciativas, estamos viendo a ver si lo logramos incorporar el presupuesto de este año para avanzar administrativamente algo, en caso contrario se incorporan al presupuesto con seguridad 2026, porque se lograron dentro de los plazos que son los proyectos que ingresan automáticamente al presupuesto, ahora el resto de la cartera se sigue trabajando o sea nosotros no bajamos los brazos, es decir, si se logra alguna recomendación sobre todo para el gobierno regional ya que hay tres áreas que son prioritarias y que nunca van a decir que no, suministro eléctrico, acceso al agua y caminos, y yo diría un cuarto punto que son los proyectos alcantarillado, o sea si logramos cualquiera de estas iniciativas también que logren su recomendación favorable, no hay duda que el gobierno regional lo va a incorporar, porque está dentro de las prioridades, eso, colegas, así que quería solamente compartir esta buena noticia con respecto a la obtención de las recomendaciones favorables".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Yo quisiera mencionar lo que usted dijo hace unos momentos con respecto a los contenedores malos, ver la posibilidad de estos contenedores malos, que los que se puedan reutilizar, reutilizarlo, y ver no sé si ahí se podrá trabajar alguna tipo de solución como composteras, poderlo ver ahí con medio ambiente, porque a lo mejor en algunos los anclajes, las ruedas ya no sirven para colocarle más ruedas, pero la estructura está buena y en muchos lados hay gente que trabaja en el tema del compostaje, hortochacareria, lo mismo que estamos viendo recién, y se podrían destinar o ver la posibilidad de arreglarlo, entregarlo como compostera, para poderlo reutilizar, se me vino esa idea a la mente cuando usted lo menciono.

SEÑOR PRESIDENTE: "Los mismos neumáticos también los reutilizan".

2.- Lo segundo que voy a mencionar, aprovechando que está nuestra Directora de Obras en esta sesión, quien ha estado atenta, Victoria, la garita que está en el cruce Misión al lado fuera de la Kunko Mapu, está muy deteriorada, es una garita que se ocupa bastante, son de madera, está y yo creo que ha sido incluso chocada en alguna parte en el lado derecho, ingresando hacia Lafquelmpu, entonces me gustaría que se pudiera evaluar, porque sé que al lado de abajo frente al hospital se está levantando otra, pero esa es para la gente que toma bus ahí, pero arriba sí se ocupa, anduve en la Oficina de Misión en la mañana y lo pase a ver.

SEÑOR RPESIDENTE: "Ahí se arregló las veredas también, ¿Esa está ingresando a la kunko mapu?".

CONCEJAL ORTEGA: "Si".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo, echémosle una mirada, por favor, veamos si la podemos arreglar".
CONCEJAL ORTEGA: "Hay una garita que está en el camino y que fue chocada hace años de Loncopitrio yendo hacia Puente Negro, no sé si la retiraron".
SEÑOR PRESIDENTE: "Esa la retiramos hace más menos un mes".
CONCEJAL ORTEGA: "Justo es la cantidad de tiempo que, no ido a ese sector, excelente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Estuvo unos 8 o 10 años botada".
CONCEJAL ORTEGA: "Si. Eso más que nada serian mis varios, los demás están resueltos, gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- Dentro de mis puntos y continuando con lo que decía mi colega Eduardo, quiero hacer presente algo, es bien sabido del problema que tenemos a nivel mundial con el calentamiento global, sobre lo que hacemos nosotros como personas para proteger el planeta, en esto el municipio se ha hecho participe de una actividad que la encuentro bastante positiva, es el tema de la recolección de la basura, pero me llama mucho la atención, que teniendo un proyecto fabuloso, que son los puntos limpios que se han instalado dentro del territorio, donde se separa el tipo de basura, los plásticos, los vidrios, llamamos y motivamos a los niños, en especial a hacer esa división de lo que es la basura, a reciclar, pero créanme que me llama profundamente la atención, que cuando ya se va a recoger esa basura, va toda a un mismos camión y a un mismo vertedero, o sea, no le encuentro significado hacer un trabajo de una familia consciente en recuperar nuestro planeta al dividir la basura, siendo que allá en el vertedero se junta todo, yo creo que hay planes después a futuro donde podamos si reciclar, si utilizar el cartón, usar las latas desechables de las bebidas, el vidrio, por ejemplo, a lo mejor a futuro con más tiempo, con más recursos vamos a lograr eso, a lo mejor con un nuevo gobierno.
SEÑOR PRESIDENTE: "Don Carlos, yo creo que hay información muy inexacta de lo que está entregando, y como estos concejos están grabados, creo que hay que precisar".
CONCEJAL BECERRA: "Me parece".
SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos convenios que están vigentes, de hecho, no sé si esta Javier Figueroa por ahí, habría que irlo a buscar, si no está presentamos un informe, pero nosotros ya estamos haciendo entrega de todos esos materiales que se acumulan, a una empresa que comenzó justo este mes a retirarlos en la comuna, porque uno de los problemas que estábamos teniendo es que los propios vehículos municipales, los estábamos utilizando para llevar eso hasta Osorno, o sea el costo, ustedes comprenderán, para la propia comuna es altísimo hacer el proceso de reciclaje, este mes ya partimos, viene una empresa que acumula gran parte de los materiales, hay otros puntos también, hay un contenedor que esta frente a la Municipalidad, y este mes vino la empresa a retirar gran parte del acopio que se ha acumulado, y se lo lleva directamente a Puerto Montt, entiendo yo, una planta recicladora, bueno, me dicen que no está Javier, ya que anda en terreno, así que voy a pedir que él elabora un informe, para que usted se pueda informar, Don Carlos, ¿Le parece?".
CONCEJAL BECERRA: "Si, me parece bien que, a contar de este mes, ya se está haciendo entonces un trabajo completo, en el sentido de que estamos reciclando".
SEÑOR PRESIDENTE: "No completo como ojalá debiéramos aspirar, pero ya partimos con un convenio que está vigente y donde la empresa recicladora viene a buscar los elementos, que se están reutilizando directamente a la comuna, y eso nos está ayudando con los costos, que incluso trasladamos hasta Osorno, voy a pedir que se le haga llegar a todo el concejo un informe con respecto a que estamos haciendo en gestión en este minuto".
CONCEJAL BECERRA: "Si, Sr. Alcalde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Para que podamos informar y no desinformar".
CONCEJAL BECERRA: "No dudo de su palabra entonces, es una razón contundente para callarme, y voy a seguir viendo esto, seguramente voy a hacerle un seguimiento a ese

camión, no es ser extremista, me alegro que suceda, yo creo que hace un mes atrás no se hacía, y esto lleva más de un año con los puntos verdes".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, si se hacía, pero a menor escala, como digo yo, se llevaban en camioneta o camión ¾ hasta Osorno, entonces, créanme que no es, o sea, tenemos una responsabilidad, pero los costos de hacernos cargo completo del traslado de todos estos materiales, evidentemente se iba a las nubes".

CONCEJAL BECERRA: "Gracias".

2.- En esta intervención quisiera hacer visible una problemática que está presentando en la plaza de Bahía Mansa, precisamente en esta plaza hay unas máquinas que son para hacer ejercicios, son de uso común, para todos nuestros vecinos, pero estos ya debido al aire salino quizás, al tiempo, lluvia y sol, se oxidaron y hoy día representan un riesgo un peligro para niños y adultos que van y participan en estos juegos y maquinarias, están tan oxidados que ya no son operativos, recomiendo, Sr. Alcalde, la factibilidad retirarlos y si se pudiese a futuro, ojala no tan lejano, ser repuestos, ya que son una necesidad, son bastante atractivos y necesario para la población de Bahía Mansa.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí, le cuento, concejal, que efectivamente hicimos una visita con el equipo de Secplan, recorrimos la plaza y vamos a trabajar por la postulación de un proyecto de mejoramiento de la plaza, y eso implica y aquí aprovechando que está nuestra Directora de Obras Municipales, como tenemos un equipo trabajando de áreas verdes, no sé si ustedes se han dado cuenta de que estamos trabajando harto, digamos, la limpieza, la mantención de las áreas verdes en el litoral, que se requiere un informe técnico, por favor, Victoria, para que podamos ordenar el retiro de esos elementos que se utilizan, obviamente, para hacer ejercicio al aire libre, estas máquinas de ejercicios y hay una persona que justamente está interesada, quedó en ingresarme la solicitud al municipio, para reciclarlo, porque son fierros que están absolutamente oxidados y no se están utilizando, así que lo habíamos conversado, así que yo espero que el equipo y podamos rápidamente tener un proyecto de una plaza mejorada, y yo ahí lo que tengo como idea, colegas, se los quiero compartir desde ya, que es poder ahí incorporar baños públicos, que no tenemos en el sector de Bahía Mansa Alto, creo que sería interesante que podamos plantear ahí la construcción de baños públicos, así que ese tema lo vamos a abordar rápidamente con el equipo Secplan, para que podamos ya empezar a trabajar en los mejoramiento integral de la plaza y eso obviamente va a incluir el tema de la reposición de los juegos infantiles y los juegos de máquinas ejercicios, que son tan necesarios".

CONCEJAL BECERRA: "Sí, muchas gracias, Sr. Alcalde".

3.- Esto va en materia de seguridad pública, quisiera a usted Sr. Alcalde solicitarle y también el concejo apoyarme en esta petición que voy a hacer con respecto a que se viene el plan verano, en el litoral ustedes bien saben que tenemos dos garitas de carabineros temporales, las cuales se habilitan para el funcionamiento de lo que es enero y febrero, por lo general ahí mandan seis carabineros en cada garita, entonces yo creo pertinente e incluso lo conversado con personas muy conocidas en la materia, que ojalá fueran ocho por garitas, ¿Para qué? Para así lleva un servicio más focalizado, créanme que de pronto solicitan tener una ruta segura y tiene que salir un carro de allá a la ruta y se pierde alguien más vigilando lo que es la costa, en la playa, también en esa temporada Sr. Alcalde hago visible también de que se descuida mucho el sector rural, tenemos un lamentable hecho, un hecho delictual grave que ocurrió por ser en Liucura, porque no había vigilancia policial en el campo, está todo concentrado en el masivo público que viene a la playa, entonces, también es importante que no descuidemos y al tener una mayor dotación, yo sé hoy día carabineros tiene poca gente, pero hagamos un esfuerzo, si todos los veraneantes se vienen de la ciudad, se vienen acá a la playa, aumenta considerablemente el número de público, sería bueno también tengamos la mejor dotación de carabineros tanto para la tenencia temporal que se transforma lo que es el Retén Bahía Mansa como para las dos garitas de Maicolpue

– Pucatrihue, era eso solamente, una petición que se la puede hacer usted al Coronel o si es necesario al Jefe Zonal de Puerto Montt.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, completamente de acuerdo con usted o sea esté fortalecimiento, que se viene dando históricamente, bueno, antiguamente se llamaba plan estrella, bueno, hoy día se llama programa de seguridad verano seguro, claro, no puede ser desmedro del resto de las localidades sobre todo de la cobertura del retén, que se eleva a tenencia en el caso de Bahía Mansa, que tiene una cobertura también hacia Costa Sur, por lo tanto, claro no puede verse des potenciado como dice usted estos sectores, por lo tanto, vamos a oficiar a través del programa seguridad pública, para que ojalá se piense una mayor dotación, sobre la marcha, yo sé que ustedes me habían preguntado hace tiempo atrás, pero aprovechando que está aquí nuestra Directora de Obras Municipales, ¿Para cuándo está programado? Tenemos los materiales comprados, entiendo que dentro de los próximos día se estaría haciendo, por lo que dice la Directora, desde ayer nos estamos anticipando colegas para que lo hagamos de manera oportuna, porque en el verano pasado les digo ingresamos estando ya la dotación de carabineros, teníamos que ingresar a hacer los arreglos, por lo tanto, este año nos anticipamos, para que ellos reciban estas garitas, que así se les denomina, para que estén en buenas condiciones desde ya, para que ustedes tengan conocimiento".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- Alcalde, referido a lo que hablaba el colega, que es plan verano seguro y todo lo que se viene en época estival, ya estamos en noviembre, la otra vez habíamos hablado el tema de la Ruta U-400, lo difícil que es el acceso de la Ruta U-400 más con los cortes y con todo los arreglos de la ruta, más las señaléticas que no tiene nada de señaléticas, al venir de Osorno o ir hacia Osorno, en los tramos que ya están listos, hay tramos que no están demarcados y un montón de cosas más, el otro día casi paso un accidente en presencia de harta gente que venía ingresando a la comuna en la noche, y no sé si como municipio pudiéramos oficiar o como departamento de obras o caminos, no sé, que se pueda ver algo en ese sentido, porque a la larga esto conlleva a que la gente no quiera venir, lo veo por la comisión de turismo y cultura, el turismo en el verano va a seguir siendo baja mientras la carretera se está armando, pero también tenemos que prever esa situación tenemos que ver el tema de la ruta alternativa que es de Trosco, pero también tenemos otra ruta alternativa, que pudiéramos potenciar que es Lumaco, no sé qué tan factible pueda ser eso, pero la idea es que lo veamos, porque hemos ido muy a la baja con el tema de emprendimientos sobre todo en el litoral costero, esa es una gran preocupación, ¿Por qué? Porque en este tiempo tampoco la gente está vendiendo, entonces, quiero que eso se pueda replantear de otra manera y que podamos hacer algo en ese sentido o sea que se vea que estamos haciendo cosas también en eso, sé que estamos haciendo cosas, pero que se vea también más replanteado eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, yo comparto esa preocupación, de hecho se lo hemos venido manifestando al Ministerio de Obras Públicas, a ver tenemos un tema pendiente, que de hecho lo habíamos agendado hace dos semanas atrás, pero el propio vialidad nos contactó y nos pidió reprogramarla, que es un proceso de participación ciudadana que está pendiente, los procesos de participación ciudadana de acuerdo a las normas del Ministerio de Obras Públicas cuando es un proyecto de esta envergadura se hace uno al principio y se hace otro más cuando sobrepasa el 50% las obras, aquí ya sobrepasó el 50% las obras, por lo tanto, tenemos un proceso de participación ciudadana pendiente, que esperamos programarlo lo que resta de aquí de noviembre, es el compromiso, así que ustedes van a ser invitados y convocados como así también los dirigentes, y también yo le he estado solicitando al Seremi y al Director Regional de Vialidad una reunión de trabajo, para justamente implementar medidas de mitigación vial, que promueva, obviamente, la

seguridad vial y peatonal también, y sobre todo trabajar mejor el tema de los cortes, creo que falta gestión el tema de los cortes, ya que son extremadamente prolongados, lamentablemente en esta intervención hay cosas que eran inevitables, como es la reposición del puente, cuando se ponga en funcionamiento el puente mecano, que ustedes ya vieron que están instalando, se van a generar más dificultades, porque entiendo que es una sola vista, por lo tanto, ahí van a ver cortes prolongados y obviamente eso hay que saber trabajarlo, porque los flujos yo creo que ellos los tienen perfectamente estudiados, sobre todo en este tiempo estival, por lo tanto, ahí vamos a tener una reunión de trabajo y sí pues me gustaría que ustedes también participen, así que si se logra hacer esa reunión de trabajo pronto, yo espero que sea obviamente antes de que termine el mes de noviembre, para que hagamos saber nuestros puntos de vista, eso Eduardo".

CONCEJAL OJEDA: "Gracias".

2.- Esto es referido con lo mismo, el tema del turismo, el tema de la venta de los emprendedores y todo ahí, también hemos hablado este tema con la colega Prosperina Queupuan, que ella lleva la comisión de fomento productivo, pero es la gran inquietud que tiene en este momento, yo sé que en época estival se ponen las carpas en el litoral y todo el tema, pero ver la rotación de la gente que va a ir a vender o sea yo sé que gran parte lo ocupa PDTI, pero también hay gente que no se visibiliza bien, que ellos también tienen su emprendimiento y que también necesitan vender, entonces para qué se pueda trabajar también ese ese tema de que haya más rotación de gente también, de que se puedan incluir aunque sea un día o dos veces al mes a la gente, y eso sería importante.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso se está trabajando y les cuento, desde ya que la carpa la vamos a instalar la primera semana de enero, para ser retirada hasta el final de la temporada, y sí, estamos trabajando ya en un programa, le pedí al Dideco y a la Encargada Fomento Productivo, me hicieron llegar por ahí un borrador, pero a ver, ¿Qué me interesa a mí? Promover los distintos, es decir, a los que se dedican a la agricultura familiar campesina de toda la comuna, nos hemos puesto en contacto con todos los PDTI, y lo que hemos hecho es dividir en dos fases el uso de la carpa, uno que donde hay mayor influencia público que es viernes, sábado y domingo, ahí estamos organizando distintas ferias, exposiciones, donde se pueda comercializar y obviamente es frecuencia un poco más baja por razones obvias, porque baja la intensidad de los turistas, que es de lunes a jueves, pero la idea es darle uso durante toda la semana y créame que vamos a tratar de hacer una distribución bastante lógica y justa digamos, que le podamos dar el sentido de que ojalá todos puedan de alguna forma exponer su trabajo y poder comercializarlo, porque sabemos que el punto de comercialización es buenísimo".

3.- Esto último es referido a, es un proyecto que no tengo muy claro que se hizo de compra de material [redacted] en este caso en el sector de Huacamapu, en una comunidad indígena de la presidenta la Sra. Yohana Ancapan, a ellos les fueron a dejar el ripio a las entradas de las casas, y los camiones de agua no pueden entrar, entonces ahí tuve un par de reclamos, donde el Colega Eduardo Ortega, ya que el lleva la comisión de caminos, se va a solicitar una reunión con esa comunidad, aquí estamos para hacer los nexos y se pueda si existiera esa reunión y se pudiera ver el camino, porque está en muy pésimas condiciones, y hay artos adultos mayores en ese camino, espero que eso se pueda mejora habiendo material en cada una de las entradas de los domicilios.

SEÑOR PRESIDENTE: "Pregunto, ¿Ese material quien lo dejo?".

CONCEJAL OJEDA: "Creo que lo sacaron por un proyecto de caminos indígenas, es material para las entradas de los domicilios".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces, me gustaría que pudiéramos oficiar a Yaneth Neicuan de la Oficina de Caminos y Puentes, para que pueda ella supervisar, y ver obviamente como logramos ese material sea esparcido y utilizado como corresponde".

CONCEJAL OJEDA: "Que se puedan mejorar las condiciones de ese camino, es un camino angosto, camino que vimos la otra vez donde no entraba el camión del agua".
SEÑOR PRESIDENTE: "Me llama la atención si es un programa de caminos indígenas hayan dejado el material acopiado, por lo general el trabajo está contratado y se hace".
CONCEJAL OJEDA: "Claro, y no han recibido ya como un mes, eso es lo que lleva el material".
SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es mucho tiempo, pidámosle un informe a la Yaneth, y que podamos oficiar rápidamente, si corresponde a la contratación de los caminos indígenas, que se puede oficiar para que los trabajos se hagan como corresponde o sea no dejar y más aún que están impidiendo el ingreso de los camiones aljibe o sea se está generando una afectación que no es menor, ¿Eso específicamente dónde?".
CONCEJAL OJEDA: "Eso es Huacamapu, camino vecinal Hucamapu, así se llama".
SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

4.- Bueno, sé que vamos a tener otro concejo anterior, pero quiero particularmente reconocer Alcalde lo que se está haciendo por primera vez o sea yo sé que no es primera vez que se hace la comuna el tema Teletón, se los digo porque sé lo que es Teletón, entonces, son mi familia, desafortunadamente la persona que se atendió en Teletón en mi familia ya no está en esta vida, pero quiero dar el reconocimiento que tienen en este caso las personas que están llevando el tema Teletón en la comuna, los trámites que se han hecho a nivel municipal también, para que esto pueda ser mancomunado, y todos los apoyos que se van a empezar a solicitar también con esto, ahí tienen una pulseritas que se les regalo, entonces más que nada invitar a la comunidad, a la gente de nuestra comuna, que es primera vez que se está haciendo un trabajo bien mancomunado, que donde está poniendo también sus fuerzas el municipio, yo creo que todos estamos aquí, yo quiero que la gente muchas veces se quite ese estigma de que muchas veces la plata no llega, pero yo que he estado en Teletón y que estuve por muchos años ahí con un familiar, sé de lo que es Teletón, entonces, quiero que se visibilice eso que la gente se ponga la mano en el corazón, que se ponga la mano también en el bolsillo muchas veces para ir a donar también y que puedan disfrutar de todo lo que se está armando ahí, porque hay mucha energía puesta, hay mucha voluntad, hay recursos también puestos ahí en que en que todo se pueda colaborar mancomunadamente, y eso, que participen, porque esa es la idea y ese es el espíritu de Teletón también, que se va a hacer grande este año en nuestra comuna allá en el sector de Pucatrihue.

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo que esa es la idea, ese es el sentido, que la gente se movilice y que sea más que municipal, sea una actividad de las organizaciones, para que surja ese efecto, porque al final los principales aportantes son justamente la gente, así que esa es la idea, por ese motivo no hemos sumado y dijimos bueno con esto podemos colaborar y aportar".
CONCEJAL OJEDA: "Si, aparte que como decía la colega eso es dar a nuestra gente, al territorio y a todo darle dignidad, porque hay muchas veces aquí hablamos de política, se habla de los proyectos, se habla de todo, pero también nosotros tenemos que tener una base que es solidaria, tenemos que tener una base que es social, entonces eso es lo importante y lo importante de esto también es que nosotros todos nos sumamos por una misma causa, y eso es lo bueno y lo bonito también de que el municipio pueda participar en esto sabiendo que no es una actividad municipal, hay que dejarlo claro, pero con apoyo de todos y un trabajo mancomunado, que lo que lo comenzó en este caso el Comité de Salud de Pucatrihue. Muchas gracias".
SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, gracias Eduardo".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- Hace poco presente el tema de los camiones de la empresa Harr, sobre el traslado de carga, y hay algunos que vienen con malla rachel y otros no, incluso algunos que transportan

material pétreo vienen sin malla, entonces, una piedra algo que se desprenda ahí pone en riesgo a transeúntes y también a los vehículos que vienen tras ellos, eso también se planteó en el consejo de seguridad.

2.- Lo otro son los cortes de la ruta, son como usted lo dijo son demasiado prolongados, y además del corte, en que hay que esperar, se ha dado el caso y se da de que empieza la máquina a operar y de repente a medio camino hay que detenerse, o sea tenemos el disco pare, que nos lleva un tiempo y después hay que esperar, porque en la ruta se produce movimiento maquinaria y hay que esperar que de la pasada, lo cual va demorando bastante el tráfico y no todas las personas tienen el tiempo suficiente, para estar esperando, esto atenta contra el tránsito expedito de los carros de servicio como ambulancia o bomberos, entonces, de repente la gente dice la empresa hace lo que quiere, y en cierta medida no dejan de tener razón, entonces, mayor fiscalización.

3.- También di a conocer el tema del movimiento y extracción de áridos, según me informaron del río, nuestra Directora de la DOM ya lo conversamos ,me dio la explicación, había un decreto municipal, que a mí me producía confusión, porque está autorizado la extracción en un pozo en el sector de Puaucho, y existe a la vez dos nominaciones con el nombre de Puaucho, que es el sector propiamente tal y el Fundo de Puaucho, que le fundo de Puaucho transciende los límites geográficos del sector, ya y eso ya tuve respuesta de parte de la DOM, pero que empecemos a hacer algo con el tema del río, que nuestro Inspector Municipal haga algunas ronda de vez en cuando, porque de repente la turbiedad del rio se ha ocasionado también por esta empresa, es decir, empresa Harr.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perdón, correcto, con respecto a este último punto, tu verificaste, Victoria, el origen de la extracción no sé si de áridos, pero si se ven excavaciones, recuerdo las fotografías que yo he visto y los efectos que obviamente eso genera con la turbiedad del río que es utilizada justamente a través del uso de la APR".

Sra. Victoria Fernández – Directora DOM: "Sí, de hecho después del punto mencionado en el concejo anterior, yo envío un correo formal al Departamento de Seguridad solicitando la fiscalización en la zona mencionada y ellos ya habían ido, no sé si fue Don Omar igual que lo denunció en el fondo, pero ya había ido con el Encargado de Medio Ambiente a la zona y en ese minuto no se encontraba nadie trabajando, por lo que ellos tomaron fotos, porque evidentemente hay huellas de maquinarias, y van a levantar la denuncia a la Superintendencia de Medio Ambiente, para que ellos también hagan sus respectivas fiscalizaciones, ya que sea una extracción o no, es algo que no está autorizado".

SEÑOR PRESIDENTE: "No hay autorización de movimiento de terreno en el fondo".

Directora DOM: "No, solamente por esa empresa hay una autorización de extracción, que es un pozo lastrero, nada más".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que no es el punto donde están interviniendo, lo que es movimiento de tierra en este tipo de obras, también requieren de un permiso especial, ¿Y no existe eso?".

Directora DOM: "Si, se requiere de un permiso especial, pero no existe este permiso para ellos, no tienen ningún tipo de permiso".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, lo que procede es la denuncia, vamos a verificar que efectivamente se haya hecho la denuncia del tema".

4.- Esto tiene que ver también con un corte de camino, vi por la empresa Harr en un sector, esta información me la entrego nuestra Directora DOM, por reparación de infraestructura y subestructura de Puente Sin Nombre, que está afectando el camino Cunamo, Punotro y Casa de Lata, kilómetro 28 más o menos, y este corte se va a llevar a efecto desde el 05 al 20 de noviembre, aquí me preocupa dos cosas, ellos señalan que se va hacer un vado, y tengo información, me la iba hacer llegar, pero creo que la van hacer llegar directamente a usted Alcalde, sobre el caso de dos alumnos, que utilizan transporte escolar y se van a ver

afectados, porque según la información del conductor hay una pequeña pendiente, y no es apto el camino sobre todo con días de lluvias, entonces estos dos niños y que requieren atención especial, porque tienen TEA, y se van a ver suspendidos de asistir a clases durante este periodo, lo que al final de año va a insistir bastante en su formación y en el trato como alumnos especiales requieren.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿A qué escuela asistente, Don Omar?".

CONCEJAL PÉREZ: "A la Escuela Básica de Puaucho, les pide que me hicieran llegar el informe, porque lo están elaborando, para tener una mayor información".

SEÑOR PRESIDENTE: "Aquí lo que corresponde, Directora DAEM, son dos estudiantes nuestros, ahí tenemos un subsidio terrestre funcionando desde el ministerio, lo que corresponde ahí es implementar un plan de contingencia con respecto a esos dos alumnos, para que por favor lo vean, lo revisen y hable con la Directora, y ver cómo se puede implementar un plan de emergencia debido al corte provisorio, por el mejoramiento del puente, que se vea la situación y ver cómo se puede generar un plan de contingencia, para poder velar por el traslado de los niños, para que se me pueda informar, eso".

5.- sumándome a lo que señalaba mi colega Eduardo Ojeda, esta actividad de la teletón se realiza en el litoral, en Pucatrihue, me parece muy bien, porque es mayor número de población y la gente se interesa bastante por las actividades, es una lástima, uno viviendo aquí en Puaucho, es una lástima que la gente hágase la actividad que se haga son indolentes, entonces, me alegro mucho que esta actividad se haga en otro sector, pero si quiero que se haga una mayor difusión y se utilice las radios emisoras que tenemos en la comuna, además de La Voz de la Costa y Océano.

SEÑOR PRESIDENTE: "Se ha sumado en este caso la Radio Océano, ¿Cuáles emisoras dice que tenemos?".

CONCEJAL PÉREZ: "No, perdón, la Radio Océano tiene dos estaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, correcto, se pusieron en contacto con Radio Océano, ellos también se han sumado en términos de difusión de la actividad".

CONCEJAL PÉREZ: "Y las redes sociales".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, también, nosotros vamos a utilizar, de hecho, ya se ha estado publicando, de hecho, esta aquí presente y está escuchando atentamente don Jorge Zerpa, para que podamos reforzar y utilicemos también la información, para poder compartirlo con todos los medios radiales, para que ellos también nos ayuden a difundir, obviamente, la actividad".

CONCEJAL PÉREZ: "Muchas gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Voy a tratar de ser breve en razón del tiempo y la larga presencia de nosotros acá, nos ha llegado una carta de las organizaciones de trabajadores de la Salud Municipal, en donde ellos están expresando idealmente que frente a la situación que están viviendo hoy día de preocupación, de incertidumbre y de algunas desvinculaciones, que son propias del tomar decisiones, ellos piden que en esas desvinculaciones, verdad, hayan criterios claros entre ellos por ejemplo el tema de la antigüedad, el criterio de antigüedad, por ejemplo, respecto de una misma profesional o un mismo profesional, el otro criterio que están pidiendo también es que no se saque a funcionarios sobre manera de un gremio, por sobre el otro, etcétera y que tampoco se utilice el concepto para seleccionar a las personas de porque no resultó, porque eso no es ningún criterio es una opinión, entonces, dada la delicada situación que significa para una persona perder su trabajo más en estos tiempos, ellos como organizaciones están pidiendo simplemente que se pueda instalar estos dos criterios, el criterio que tiene que ver con antigüedad frente a una misma profesional o un mismo profesional, y el otro criterio que ya está debidamente especificado, que no se saque a

gente de un solo gremio sino que sea más ecuánime la situación, eso es lo que están pidiendo ellos, consciente de que el momento es difícil Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto, sí, efectivamente como yo lo comenté tiempo atrás, estamos obviamente evaluando caso a caso y la idea es que indudablemente sean aquellos casos, que se pueda cumplir con la cobertura de la dotación que ya tenemos internamente, y no tengo una afectación evidentemente con las prestaciones que nosotros tenemos como departamento".

CONCEJAL FERRADA: "De acuerdo, que hay un acompañamiento, así como está viendo hasta el día de hoy, por parte del contralor el control o la administradora, verdad, más el equipo de salud que corresponde, para que haya decisiones bien garantizadas en ese sentido, y sí, diría yo que ahí en atención ya del tiempo y todo".

2.- No sé si, pasa con mi teléfono nomás el teléfono institucional está sin funcionar desde el viernes pasado, yo no sé si será solo mi teléfono.

SEÑOR PRESIDENTE: "A ver, aquí tiene información nuestro Director de Control, porque él ha estado obviamente trabajando en conjunto con el Departamento de Salud, para que podamos justamente ir definiendo las prioridades del punto de vista de los pagos, Don Víctor, porque no nos cuentas la situación de los teléfonos".

Sr. Víctor Román – Director Control: "La situación es real y efectiva, tuvimos afectados de un corte de suministro telefónico, por incumplimiento del pago, y bueno, dos cortes, hubo primer pago que realizó el Departamento de Salud, que fue última semana de octubre, ahí creo que ahí se retomaron los servicios por una semana o dos semanas, me corrigen si estoy equivocado y el Departamento de Salud el día de ayer se puso al día con los servicios, esto está supeditado como usted ya es latamente conocido el tema de la situación financiera, se trabajó con el DESAM la priorización de pagos, estamos a la espera del pago del 30% de los programas, que se percibieron los ingresos a fines del mes de octubre y si se pudieron percatar el DESAM ha pasado un montón de pagos ahora, se recibieron esos recursos y se está poniendo el día con la priorización que trabajamos en conjunto con los funcionarios de UGA, obviamente los recursos no alcanzan para colocar todo al día".

SEÑOR PRESIDENTE: "Acuérdense que me certificaron $230.000.000.- en deuda, de esa deuda la idea es que vayamos priorizando las urgencias, y no afectar obviamente la continuidad de los servicios".

Director Control: "Entonces, se priorizo servicios básicos, deuda con los funcionarios como horas extras, sala cunas, imposiciones, eso se trabajó en conjunto con la Dirección de Control y la parte de administración del Depto. de Salud".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto, debería reponerse en el transcurso del día si es que sigue cortado, ¿Por qué no verificas eso, por favor?".

Director Control: "Lo voy a verificar con Fredy Martinez, que es la contra parte técnica municipal que él está en contacto, pero esta pagado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, esta pagado, pueden retomar sus contactos".

Director Control: "De echo la Municipalidad pago la última cuenta ayer, correspondiente al consumo del mes, o sea se está al día".

SEÑOR PRESIDENTE: "Nosotros estamos al día, ¿Verdad, Don Luis?, vamos al día, el problema está en Salud".

Director Control: "Si gustan, salgo ahora a verificar esa información".

CONCEJAL FERRADA: "No se preocupe, confió en lo que usted está diciendo, no hay problema, y ahí quería hacer el punto básicamente y con esto termino, es que no sintamos normales cosas que no son normales, no venían siendo normales, de un rato para otro explota todo esto, se dice que pudo haber sido antes, bueno, ocurrió ahora, entonces, hay cosas que no son normales, no las normalicemos, porque lo que queremos es darle funcionalidad y eso no más quería decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "No ha sido mi ánimo, yo lo aclaro de inmediato".

CONCEJAL FERRADA: "No, de ninguna manera, Alcalde, no, por favor".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes saben cuál ha sido con esto justamente que está pasando en el Depto. de Salud".
CONCEJAL FERRADA: "Lo conozco, lo digo básicamente porque esto también lo escucha el resto de la población, y de repente no sabe que nosotros no los podemos llamar telefónicamente, producto de esta situación que no es responsabilidad directamente de nosotros, pero indirectamente".
SEÑOR PRESIDENTE: "Si, porque en el fondo hoy día somos nosotros los que estamos a cargo de la administración del municipio".
CONCEJAL FERRADA: "Por supuesto que sí".
SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, gracias Don Luis".

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN

1.- En este primer vario, agregar el tema de la persona que se le debe la leña, desde julio – agosto, que nos envió un correo.

SEÑOR PRESIDENTE: "Igual me llego el correo, que en realidad la deuda mayor es en educación".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Si".
SEÑOR PRESIDENTE: "La mayor deuda está en educación como les mencionaba, en salud un poco más de $1.000.000.-, así que regularicemos eso a la brevedad".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Eran $4.744.000.-, eso Alcalde, aparecía que educación debía más".

2.- Necesito y necesitamos la proyección Don Víctor Román de entrega de informe por auditorias por licencias falsas, yo creo que estamos en un tiempo, a lo mejor sus tiempos de usted son arduos, ¿Cierto?, pero necesitamos ese informe, Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, a ver, aquí pasa lo siguiente, colega, el proceso sumarial, está en curso, de hecho, cada uno de los casos, yo diría que el 100%, ya están absolutamente notificado con respecto a los cargos, pero pasa algo, que afecta a todos las instituciones públicas, que no se puede generar ninguna desvinculación o castigo 30 días antes o 30 días posterior a una elección, por lo tanto, ¿Por qué no lo explicas tú esto? Ya que eres el fiscal, pero, claro, no podemos caer en ese vicio de la ley, de cierta forma yo diría que está en estatus quo".
Sr. Víctor Román – Director Control: "Concejala, lo primero precisar, los casos no son de licencias médicas falsas, yo no podría aseverar eso, porque la categorización de que el documento sea falso no me corresponde a mí, lo que hay y creo entender su pregunta, son los casos de funcionarios que están haciendo uso licencia médica salieron del país, que son situaciones diferentes, un mal uso, un incumplimiento del reposo, en ese primer grupo que hay 21 funcionarios, que fueron los primeros que se destapó con el SIC número 13 de la contraloría, y este fiscal tiene notificado cargos y ya recibió los descargos, ya los funcionarios respondieron a la acusación, está en la etapa ahora de entregarle la vista fiscal, en el fondo proponerle al alcalde una sanción".
SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto y ahí está el punto".
Director Control: "Y el punto está y aquí me tomé una atribución, por así decirlo es que si yo tengo un caso dentro de estos 21 que amerite una medida disciplinaria como podría ser la destitución, yo estoy impedido legalmente, perdón, yo le puedo como fiscal sugerir al Alcalde destituirlo, pero yo no puedo como fiscal proponerle una sanción y lo va a hacer incurrir en una ilegalidad al Alcalde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Es desvinculación y puede ser suspensión también".
Director Control: "O sea las sanciones van desde la amonestación por escrito, no lo haga nunca, multas, suspensión en el cargo con goce de la mitad de la remuneración".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero cuál es la restricción digamos que coloca la ley con respecto a los 30 días antes y 30 días después".
Director Control: "La destitución o el traslado".
SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí tenemos una restricción, que no opera solamente el municipio de San Juan de la Costa sino todas las instituciones públicas".
Director Control: "Entonces hay interpretaciones también de que hablan de que no podrían imponerse sanciones, que la interpretación se ampliaría no solamente a la institución, sino que, a la suspensión del cargo, por lo tanto, este fiscal creyó pertinente abordar todos los casos y entregarlos en una sola remesa al Sr. Alcalde, sabiendo que tenemos este resquicio que no puedo sancionar el Alcalde no puede tomar la destitución".
SEÑOR PRESIDENTE: "Pero en estricto rigor usted en su calidad fiscal va a esperar obviamente el cumplimiento de los plazos, por esta restricción que hoy día tenemos, y ahí me hace llegar inmediatamente las vistas como fiscal de cada uno de los casos".
Director Control: "El proceso ha seguido avanzando y ya los funcionarios presentaron sus descargos, salvo dos funcionarios, una de Educación y una de Salud que están con licencia médica prolongada, los cuales no han podido ser notificado del cargo y este fiscal no creyó pertinente en uno de los casos, porque estaba ya en etapa de dar a luz, entonces creí que si tengo esta restricción, me voy a tomar de ese tiempo, que tenga él bebe y después ir a notificarla, puedo podría haberlo notificado el primer día de que salió con prenatal, pero como persona no quería cargar con el hecho de que si yo la notifico y tuviera algún problema con el embarazo, creo que prefiero que el Alcalde me imponga una sanción por no cumplir con el plazo".
SEÑOR PRESIDENTE: "Está bien, pero en estricto rigor tenemos esa situación, pero ya los cargos están formulados, se han hecho los descargos, por lo tanto, nuestro fiscal considerando que igual tiene una restricción, pero tiene todos los elementos para trabajar sobre la vista del fiscal, y me lo va a entregar yo presumo una vez que ya se levante esta restricción".
CONCEJAL QUEUPUAN: "De todas maneras planteo una proyección de entrega".
SEÑOR PRESIDENTE: "¿A qué se refiere?".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Vamos a pasar hasta diciembre o tiene un límite eso".
SEÑOR PRESIDENTE: "Son 30 días después de las elecciones, hay que esperar a ver que va a pasar este domingo, porque si tenemos segunda vuelta, se coloca la restricción de la segunda vuelta".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Ahí me queda claro, muy bien".
Director Control: "La ventaja concejal, es que independiente de si hay o no segunda vuelta, el fiscal sigue avanzando, lo que esta es la decisión final del Alcalde, por decirlo, se termina el tiempo de restricción y al día siguiente se le entrega la información al Alcalde".
SEÑOR PRESIDENTE: "Sobre el punto se estaban pidiendo dos palabras".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Deduzco de la palabras de Don Víctor, que en este minuto no puede entregar la propuesta de sanción al Alcalde, sobre todo lo concerniente a lo más grave que la destitución, si hubiera el caso, producto de esta inhabilidad legal, verdad, una vez que pase este proceso, que yo estimo va a ser en enero, el fiscal va a entregar finalmente este informe de todos los casos, verdad, sí, ya me queda clara la situación, voy a esperar con paciencia, me parece bien su sentido de humanidad Don Víctor, a diferencia de lo que pasó con Carol Cariola, me parece bien, excelente, yo estoy de acuerdo con usted, pero lo que yo quisiera es que haya aquí justicia justa nomás, porque en otros lados se han tomado decisiones, yo confío también en eso, ejemplo hay una dama, que salió creo que un día o un día y medio a otro país, la destituyeron, y a mí me parece que fue una exageración, verdad, pero hay gente que ha tomado mucho más días y otro que puede que sean reincidentes, ahí ya las cosas de agravan, por lo tanto yo confío en que vamos a tener un buen resultado y que vamos a quedar nosotros como institución municipal, como nueva administración también incluyendo al alcalde y los concejales bien parados ante la comunidad que también espera una respuesta. Gracias".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Estamos hablando de sumarios directamente sumario porque hay una falta Digamos comprobada como es la licencia sí mi consulta además es hoy día se utiliza se aplica investigación sumaria O se va directo a un sumario, ¿Verdad?, es decir, que amerita no una investigación sumaria, directamente sumario, porque hay una falta comprobada, como es la licencia, mi consulta demás es ¿Hoy día se utiliza, se aplica investigación sumaria o se va directo a un sumario en la administración pública principalmente?".

Director Control: "Se puede utilizar las daos medidas, en este caso puntual de los funcionarios que hicieron uso licencia médica para salir fuera del país, el hecho es concreto está identificado quiénes son los eventuales infractores, porque la contraloría colocó sobre el tapete estos 21 casos en el caso de San Juan de la Costa, pero nunca señaló si es que la información fue validada o no fue validada, si es que las personas tuvieron haciendo uso licencia médica, porque el día que viajaron inició su licencia médica, tuvo un caso que hubiera estado en Bariloche, se enfermó tomó una hora telemedicina, le dieron licencia médica y corrió desde ese día, y resulta que él volvió a trabajar al día siguiente, pero para efectos legales estaban en el extranjero haciendo uso licencia médica, entonces todo eso amerita el sumario administrativo, porque la contraloría está diciendo, "Haga sumario", cuando son hechos que hay dilucidar se estila la investigación sumaria, ahí el fiscal hace la propuesta donde dice "Sr. Alcalde, los hechos denunciados sin constituyen faltas administrativas, y los potenciales involucrados serian tal y tal", entonces le sugiero que usted realice el sumario administrativo, esa es la diferencia, y para reforzar un poco la idea que decía el concejal del tema de la justicia, uno de los principios rectores que están tomando los tribunales es que los sumarios administrativos no tienen que perder de vista la proporcionalidad en la sanción".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Está clarísimo, retomemos entonces los puntos varios de Prosperina".

3.- El otro punto varios Alcalde es una invitación, que le hicieron a usted, parece que no se ha colocado fecha, porque conmigo mandaron la invitación, entonces yo solicito a usted Alcalde que pudiera verlo con la Sra. Eliana Hernández y le informe a Nataly Ahumada, cuánto estaríamos en Huamputue, la invitación se lo vaya a hacer llegar, tiene que ser un día lunes o jueves, por favor, Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Es la comunidad indígena?".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si, es la comunidad indígena Ñuke Mapu de Huamputue, quieren que vaya todo el concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Eso sería, Alcalde".

4.- Quiero solicitar a mis colegas concejales, la autorización de mi rendición del mes de octubre, que son por un monto de $384.000.-.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, por lo tanto, estimados concejales, solicito la autorización de parte de ustedes, para que la colega Prosperina, pueda hacer ingreso de una rendición por concepto de gasto de movilización, por un monto de $384.000.-, correspondiente al mes de octubre del presente año, en votación, colegas".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se ingresa entonces la rendición, para que se someta a revisión. Bien, colegas, un último alcance que no les comente, ayer estuvimos en la posta Rural de Punotro, con la presidenta de la junta de vecinos, la Jefa del Depto. de Salud, la Encargada de la ronda médica, y también el paramédico Don Marcelino, trabaja allá, en el fondo para poner con absoluta normalidad el funcionamiento de la posta de salud rural de Punotro, ustedes saben que ahí tuvimos un problema con el suministro eléctrico, producto del desperfecto que se generó desde el empalme, hubo que cambiarlo y modificarlo completo, al modificarlo el empalme, la normativa dice que tiene que nuevamente pasar por Saesa, por la concesionaria y Saesa además tiene que autorizarlo, por lo tanto, eso ya está absolutamente regularizado, el sistema eléctrico fue regularizado por nuestro encargado de mantenimiento del área el Sr. Ignacio Garnica, y nos dio la seguridad que internamente no hay ningún problema del circuito eléctrico, por lo tanto, esta normalizada la atención el a localidad de la posta médica, ya que tiene las características de estas, a raíz de que se había atendido una o dos veces en la posta de Aleucapi, eso a modo de información, para que ustedes tengan conocimiento de que eso está completamente normalizado el funcionamiento de la posta rural, eso es. Bien, entonces, terminando esta sesión, y nos veremos el próximo miércoles".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 14:37 horas".

JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE